



**Organización Panamericana de la Salud**

**Carta de remisión**

**De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XIII del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar el Informe Financiero de la Organización Panamericana de la Salud para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010.**



---

**Mirta Roses Periago**

**Director**

**Pan American Health Organization**

**Certificación de los estados financieros**

**Quedan aprobados los estados financieros y las notas que los respaldan:**

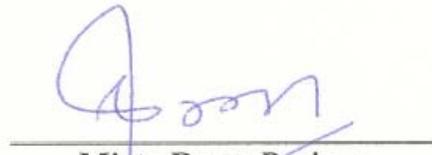


---

**Sharon G. Frahler**

**Manager**

**Area of Financial Resources Management**



---

**Mirta Roses Periago**

**Director**

**Pan American Health Organization**

**8 de abril del 2011**

# **Declaración sobre el control interno**

## **Alcance de la responsabilidad**

En mi calidad de Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tengo la responsabilidad de mantener un sistema adecuado de control interno que respalde el cumplimiento del mandato de la OPS y la consecución de sus objetivos, al tiempo que se salvaguardan los fondos y activos administrados por la Organización, por los cuales debo rendir cuentas, de conformidad con las responsabilidades que me han encomendado la Constitución de la OPS, los Cuerpos Directivos y el Reglamento Financiero de la Organización.

La rendición de cuentas es un componente integral del marco de gerencia basada en resultados de la OPS y, como tal, autoriza a los directivos a dar los pasos necesarios para lograr sus resultados previstos, al tiempo que exige el ejercicio de la diligencia debida en materia de acciones y decisiones y del cumplimiento de los reglamentos y las reglas aplicables. La delegación de autoridad es un requisito para la aplicación eficaz de la gerencia basada en resultados. La buena gobernanza es posible mediante la delegación apropiada de la autoridad y, como Directora, he aprobado un marco de delegación de autoridad que define líneas claras de autoridad sobre todos los recursos disponibles, tanto humanos como financieros y establece la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas de todo el personal de la Organización.

La rendición de cuentas en la OPS conlleva la obligación de informar sobre el cumplimiento de las responsabilidades delegadas por medio de mecanismos establecidos, entre otros, la certificación anual de la información financiera y la evaluación del estado de aplicación del plan de trabajo bienal.

## **La finalidad del sistema de control interno**

El sistema de control interno está diseñado para controlar el riesgo a un nivel razonable en lugar de eliminar todo el riesgo de no alcanzar los resultados previstos y los objetivos estratégicos. Por lo tanto, solo podrá aportar una seguridad razonable y no absoluta de la eficacia. El sistema de control interno se basa en un proceso en curso destinado a determinar y asignar prioridades a los riesgos que se plantean al logro del mandato y los objetivos de la Organización, a evaluar la probabilidad de que ocurran esos riesgos y la repercusión que tendrían si llegaran a ocurrir y a abordarlos de manera eficiente, eficaz y económica. El sistema de control interno ha venido funcionando en la OPS a lo largo del período de presentación de informes financieros comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010, y hasta la fecha de la aprobación del Informe Financiero de la Directora.

El sistema de control interno en la OPS se fundamenta en la Constitución y en el Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud. A partir de estos documentos, la Organización ha creado y utilizado otras herramientas para informar aun más y orientar el marco de control, como la Estrategia de Cooperación en los Países (ECP), reglamentos de personal, el Manual electrónico de la OPS y el Manual de operaciones de las oficinas en los países, el Sistema de Planificación y Evaluación del Desempeño (SPED), ejercicios de seguimiento y evaluación del desempeño (SED) y el Marco de rendición de cuentas financiero.

## **Capacidad de manejar el riesgo**

En mi calidad de Directora de la OPS, he creado un sistema de equipos centrales y transfuncionales que tienen la responsabilidad general de la identificación y evaluación de los riesgos socios con la puesta en práctica del programa de trabajo y las operaciones generales de la Organización. Los equipos centrales incluyen a la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación, la Oficina de Ética, la Oficina del Asesor Jurídico, el Área de Planificación, Presupuesto y Coordinación de Recursos, el Área de Gestión de Recursos Humanos y el Área de Gestión de Recursos Financieros. Estos equipos centrales son responsables del establecimiento del entorno de control, y de suministrar la disciplina y la estructura para el logro de los objetivos principales del sistema de control interno.

Algunos ejemplos de los equipos transfuncionales clave son el Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos (SGAIC), el Comité de Protección de Recursos y Prevención de Pérdidas, el Comité de Inversiones, el Grupo de Trabajo para Desastres y el Grupo de Estudio de Alerta y Respuesta ante Epidemias.

## **Marco de riesgo y de control**

La formulación y la aplicación del marco de riesgo y de control están a cargo de los Cuerpos Directivos por intermedio de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP). Estos órganos, según lo estipulado en el Artículo 3 de la Constitución de la OPS, determinan las políticas generales de la Organización, incluso la política financiera, y examinan y aprueban la estrategia de varios años, y el programa y presupuesto bienal de la Organización.

La Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) presenta informes periódicos a los Cuerpos Directivos acerca de la situación financiera y presupuestaria de la Organización, lo que comprende un informe anual de los Auditores Externos de la OPS. Además, la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación emite un informe anual de sus actividades, que comprende la situación de las recomendaciones de auditoría que están pendientes. El Auditor General también presenta a la Directora un dictamen general acerca del entorno de control interno de la OPS.

Las áreas de Gestión de Recursos Financieros y de Planificación, Presupuesto y Coordinación de Recursos presentan informes mensuales a la Gestión Ejecutiva, en los que se contempla la situación financiera actual de la Organización, la probabilidad de que se cumplan los planes financieros y presupuestarios y los riesgos pertinentes. Estos informes se elaboran con todo detalle a fin de que los miembros de la Gestión Ejecutiva cuenten con la información apropiada e integral requerida para el proceso de toma de decisiones.

Un sistema de gestión del riesgo institucional plenamente funcional es fundamental para controlar la velocidad y la forma del cambio en la Organización, que resulta de la adopción de nuevas tecnologías, del aumento de las exigencias de los Estados Miembros en materia de cooperación técnica y de los recursos que deben administrarse, así como de la adaptación a la transformación de las Naciones Unidas.

El Director de Administración ha iniciado la formulación de un marco conceptual para aplicar un programa de gestión del riesgo institucional para la OPS. Aunque este marco todavía está en proceso de elaboración, se fundamenta en la norma ISO 31000 (UNE-ISO 31000:2010), "Gestión del riesgo. Principios y directrices". El objetivo del marco no es únicamente la preparación del registro de los riesgos, sino poder aplicar los principios de la gestión del riesgo en toda la Organización, y a una gama amplia de actividades, entre ellas las estrategias y las decisiones, las operaciones, procesos, funciones, proyectos, bienes, servicios y los activos.

## **Examen de la eficacia**

En calidad de Directora de la Organización Panamericana de la Salud, tengo la responsabilidad de examinar la eficacia del sistema de control interno. Para el examen de la eficacia del sistema de control interno me apoyo en la información suministrada por la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación, por los gerentes generales de la Organización que tienen la responsabilidad de la elaboración y el mantenimiento del marco de control interno, y en las observaciones formuladas por los Auditores Externos en sus cartas a la administración y sus informes de auditoría. Tanto el Auditor Externo como el Comité de Auditoría me han informado de las consecuencias del resultado de mi examen de la eficacia del sistema de control interno. Actualmente, hay un plan para abordar las debilidades identificadas y garantizar el mejoramiento continuo del sistema.

El auditor general de la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación (IES) me rinde cuentas directamente. IES emprende actividades de garantía y orientación objetivas e independientes, que están concebidas para mejorar las operaciones de la Organización y agregarles valor. Mediante un enfoque sistemático y basado en el análisis de riesgos, IES ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos al auditar y evaluar la eficacia y la eficiencia de la gobernanza, los controles internos, las operaciones y los procesos institucionales. IES realiza actividades de auditoría interna y evaluación, para las cuales se establecen

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

objetivos muy precisos por medio de una evaluación de los riesgos pertinentes. Al concluir una actividad de supervisión, IES prepara un informe detallado dirigido a mí y con copia a las personas pertinentes en la Oficina. En estos informes de actividades se presentan resultados y recomendaciones para ayudar a la gerencia a abordar los riesgos, mantener o mejorar los controles internos y promover la gobernanza eficaz. IES hace el seguimiento sistemático de todas las recomendaciones que ha formulado.

La Oficina Sanitaria Panamericana, en su calidad de Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), también está sujeta a auditoría y evaluación por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la OMS (IOS). La IOS elabora su plan anual basado en una evaluación del riesgo de los proyectos y programas administrados por la OPS. La IOS adopta un enfoque integrado para la auditoría, que examina la totalidad de la entidad, independientemente de que sea una oficina en el país, unidad técnica, o programa; este enfoque abarca la gestión de recursos financieros y humanos, planificación y presupuestación de los programas, además de la colaboración con socios e interesados directos externos. La Oficina de Supervisión Interna de la OMS también depende en gran medida del trabajo de auditoría y evaluación efectuado por la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación de la OPS.

El Comité de Auditoría de la OPS, que se estableció de conformidad con la resolución CD49.R2, desempeña la función de organismo experto asesor independiente para apoyar a la Directora y a los Estados Miembros de la OPS. Brinda asesoramiento y consejo independientes acerca del funcionamiento del control financiero y las estructuras de presentación de informes de la Organización, de los procesos de gestión de riesgos y de la idoneidad de los sistemas de control interno y externo de la Organización. El Comité de Auditoría se reúne dos veces al año, y se reunió por primera vez en noviembre del 2010.

El sistema de control interno ha venido funcionando para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de la aprobación del Informe Financiero del Director. Sin embargo, con el crecimiento considerable registrado en la Organización, se detectaron varias debilidades en el sistema de control interno que han exigido más trabajo a fin de lograr el aseguramiento adecuado para el control interno.

<b>Asuntos importantes del control interno</b>	<b>Medidas tomadas para abordar el asunto</b>
<p><b>1. Sistemas Financieros Institucionales</b>                      La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) ha destacado aun más las debilidades en el conjunto de sistemas antiguos, que exigieron modificaciones considerables y "métodos de trabajo" manuales para satisfacer los requisitos de la contabilidad de valores devengados, capitalización y depreciación de los activos y presentación de informes financieros anuales. Además, los sistemas no pueden proporcionar fácilmente la variedad de informes gerenciales que exige una Organización dinámica y creciente.</p>	<p>El equipo del Sistema de Información Gerencial de la OPS (PMIS) está en proceso de finalizar la evaluación final de las soluciones de ERP. La Organización prevé tener listos los primeros módulos en el 2014.</p>
<p><b>2. Ejecución de proyectos</b>                      La ejecución eficaz del Programa y Presupuesto es fundamental para la buena reputación y el crecimiento sostenido de la Organización. El saldo de los compromisos de contribuciones voluntarias que no llegan a ejecutarse, así como los fondos devueltos a los donantes, siguen siendo motivo de preocupación. Debe lograrse un equilibrio en la aceptación y el diseño de proyectos, las prácticas institucionales racionales, las normas y procedimientos, y la capacidad de absorción de los beneficiarios para alcanzar metas óptimas de ejecución de proyectos.</p>	<p>Mucho más allá del examen sistemático y coordinado de las propuestas de proyectos, el Área de Planificación, Presupuesto y Coordinación de Recursos colabora con las entidades ejecutoras para mejorar la planificación de la formulación y la ejecución de proyectos. Además, la Organización fortaleció las herramientas existentes para la colaboración, con miras a mejorar los resultados de los proyectos y movilizar otros recursos externos a la Organización para ampliar la capacidad de cooperación técnica. El Área de Gestión de Recursos Financieros publica regularmente el informe del examen de la ejecución de proyectos, que ilustra el estado de ejecución financiera de los acuerdos que caducarán en el corto plazo. Esto brinda a los directores de proyecto la oportunidad de negociar con los donantes en caso de que hiciera falta una extensión del plazo o una reprogramación.</p>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

<p><b>3. Planificación de la sucesión</b> La jubilación inminente de una porción considerable de gerentes de nivel superior tiene el potencial para generar una pérdida del conocimiento institucional.</p>	<p>La Organización está trabajando activamente en la planificación de la sucesión mediante el plan bienal de recursos humanos del Área de Gestión de Recursos Humanos para cada entidad de la OPS, lo que exige a los gerentes que elaboren sus planes teniendo en cuenta las jubilaciones y otras necesidades de personal. Además, todos los gerentes de nivel superior están obligados a presentar un “informe de fin de servicio” antes de un cambio en sus funciones, transferencia a otra organización de las Naciones Unidas, o jubilación.</p>
<p><b>4. Respuesta ante emergencias</b> La OPS, por ser el organismo de salud más importante de la Región de las Américas, debe desempeñar una función de liderazgo para hacer frente a las emergencias. La repercusión y la gravedad de las emergencias recientes en la Región, entre otras la crisis causada por la gripe A (H1N1) y el desastre en Haití, han destacado la necesidad de contar con un equipo fuerte y centralizado de especialistas para analizar y coordinar los requisitos de respuesta y de información.</p>	<p>La OPS instituyó el Centro de Operaciones de Emergencia, que funciona como un lugar centralizado desde el cual el Grupo de Trabajo para Desastres de la OPS y el Grupo de Estudio de Alerta y Respuesta ante Epidemias efectúan la coordinación institucional y el control de las actividades de respuesta relacionadas con la salud durante las emergencias y los desastres en la Región. Con el objeto de satisfacer las necesidades a más largo plazo del Centro de Operaciones de Emergencia, se han hecho planes para establecer una “sala situacional” permanente con la tecnología más avanzada necesaria para atender las situaciones dinámicas que afronta el Centro.</p>
<p><b>5. Competencias técnicas del personal</b> La introducción de las mejores prácticas en materia de contabilidad financiera y presentación de informes financieros ha puesto de relieve la necesidad del fortalecimiento de las competencias técnicas del personal tanto de la Sede como de las oficinas en los países para garantizar que las transacciones financieras se registren con precisión en un entorno descentralizado.</p>	<p>El Marco de rendición de cuentas financiero tal como lo ha ejecutado el Área de Gestión de Recursos Financieros hace el seguimiento básico en las representaciones en los países para asegurar el cumplimiento del Reglamento Financiero y las normas financieras. El método de planificación basado en el análisis de riesgo adoptado por la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación también aporta sugerencias con respecto a las operaciones de las diversas oficinas. El Área de Gestión de Recursos Financieros compila una lista de todos los resultados y recomendaciones de las auditorías, tanto externas como internas, para ayudar a las representaciones en los países a mejorar sus operaciones. Se ha impartido capacitación en las IPSAS y otros temas de contabilidad financiera y presentación de informes financieros a todo el personal de la Organización, lo que incluyó un examen especial sobre las IPSAS en el que participaron 1.200 funcionarios. Se han previsto varios cursos en temas concretos (por ejemplo, contabilidad de valores devengados) para el personal de las representaciones en el 2012.</p>

  
Mirta Roses Periago

Director

Pan American Health Organization

# **Dictamen del Auditor Externo**

## **DICTAMEN E INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE AL CONSEJO DIRECTIVO**

He verificado los estados financieros consolidados y separados de la Organización Panamericana de la Salud correspondientes al año concluido el 31 de diciembre del 2010. Estos comprenden el Estado Consolidado de Situación Financiera, Estado Consolidado de Rendimiento Financiero, Estado Consolidado de Cambios en los Activos Netos, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, Estado de la comparación del Presupuesto y los Importes Reales y las Notas Correspondientes. Estos estados financieros consolidados se han preparado de conformidad con las normas contables establecidas.

### **Responsabilidad del Director en cuanto a los estados financieros consolidados**

El Director es responsable de la preparación y la presentación imparcial de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y los requisitos del Reglamento Financiero, de acuerdo a lo autorizado por la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo. El Director también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de declaraciones erróneas materiales, ya sea debido a fraude o a error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en presentar un dictamen acerca de estos estados financieros sobre la base de la auditoría que he realizado de conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero. Efectué mi auditoría en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emanadas del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés). Esas normas estipulan que tanto mi personal como yo cumplamos con los requisitos éticos y planifiquemos realizar la auditoría de manera que obtengamos una confirmación razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de declaraciones erróneas materiales.

Una auditoría consiste en adoptar procedimientos para obtener pruebas de auditoría acerca de los montos y la información a revelar en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, en especial la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de los riesgos, el auditor tendrá en cuenta los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación imparcial de los estados financieros consolidados de la Organización Panamericana de la Salud para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también consiste en evaluar la idoneidad de los principios de contabilidad aplicados, en determinar la razonabilidad de los cálculos contables hechos por la Directora y en evaluar la presentación general de los estados financieros.

Además, las normas exigen que obtenga evidencia suficiente para dar una seguridad razonable de que los ingresos y los gastos que figuran en los estados financieros consolidados se han aplicado a las finalidades propuestas por la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo y las transacciones financieras se han hecho en conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa pertinente.

Considero que las pruebas de auditoría que he obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar mis dictámenes de auditoría.

## **Dictamen acerca de los estados financieros**

En mi opinión:

- estos estados financieros consolidados presentan imparcialmente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera de la Organización Panamericana de la Salud al 31 de diciembre del 2010 y los resultados durante el período que concluyó en esa fecha.
- los estados financieros consolidados se prepararon de la manera adecuada de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y el Reglamento Financiero que los establece y las políticas de contabilidad enunciadas; y
- las políticas de contabilidad se han aplicado de manera consistente con el ejercicio financiero anterior excepto en los casos en que se indique otra cosa en los estados financieros.

## **Dictamen sobre la regularidad**

En mi opinión, en todos los aspectos fundamentales, los ingresos y los gastos se han aplicado a las finalidades propuestas por la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero y a la autoridad legislativa pertinente.

## **Asuntos sobre los que informo en casos excepcionales**

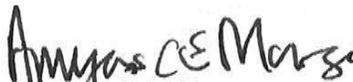
No tengo nada que informar respecto de los puntos que figuran a continuación.

De conformidad con la carta de compromiso, tengo que rendirle cuentas a usted si, en mi opinión:

- la Organización Panamericana de la Salud no hubiera mantenido los registros contables adecuados; o
- no hubiera recibido toda la información y las explicaciones necesaria para llevar a cabo mi auditoría; o
- la información suministrada en las Observaciones del Director acerca del ejercicio económico para el cual se prepararon los estados financieros fuese incompatible con los estados financieros; o
- el estado sobre el control interno no reflejase fielmente los sistemas del control interno que yo examiné para mi auditoría.

## **Informe del Auditor Externo**

De conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero y las atribuciones del Auditor Externo, también he emitido un informe sobre mi auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Panamericana de la Salud.



**Amyas C E Morse**

**Comptroller and Auditor General, United Kingdom  
External Auditor**

**National Audit Office  
157-197 Buckingham Palace Road,  
Londres, SW1W 9SP**

14<sup>º</sup> de abril del 2011

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

**Estado consolidado de situación financiera**

*(en dólares de los Estados Unidos)*

	Referencia	31 de diciembre del 2010	Saldo inicial reemitido 1 de enero del 2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Dinero en efectivo y fondos líquidos	Nota 3	167 574	175 738
Inversiones a corto plazo	Nota 4.1	175 060	180 000
Cuentas por cobrar	Nota 6.1	171 363	165 096
Inventarios	Nota 7	841	789
<b>Total activo corriente</b>		<b>514 838</b>	<b>521 623</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones a largo plazo	Nota 4.2	141 815	123 586
Cuentas por cobrar	Nota 6.2	61 606	64 022
Propiedades, planta y equipo	Nota 8.1	105 220	106 079
<b>Total activo no corriente</b>		<b>308 641</b>	<b>293 687</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>823 479</b>	<b>815 310</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivo acumulado	Nota 9	26 551	36 408
Cuentas por pagar	Nota 10.1	13 445	7 749
Prestaciones laborales	Nota 11	9 321	
Ingresos diferidos	Nota 12.1	283 626	289 682
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>332 943</b>	<b>333 839</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar	Nota 10.2	18 961	18 961
Prestaciones de los empleados	Nota 11	179 324	180 390
Ingreso diferido	Nota 12.2	169 476	179 279
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>367 761</b>	<b>378 630</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>700 704</b>	<b>712 469</b>
<b>ACTIVO / PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>			
Saldos de los fondos	Nota 13	43 613	26 517
Reservas	Nota 13	79 162	76 324
<b>RESERVAS NETAS Y SALDOS DE LOS FONDOS</b>		<b>122 775</b>	<b>102 841</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

---

**Estado consolidado de rendimiento financiero**

*(en dólares de los Estados Unidos)*

	<b>Referencia</b>	<b>31 de diciembre del 2010</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>		
Contribuciones señaladas	Nota 14	101 351
Contribuciones voluntarias	Nota 14	199 797
Otros ingresos	Nota 14	80 066
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>		
Compras de suministros de salud pública	Nota 14	541 150
Otros ingresos	Nota 14	5 029
Ingresos varios	Nota 14	5 184
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>932 577</b>
<b>GASTOS</b>		
Personal y otros costos de personal	Nota 15	171 359
Suministros, productos básicos, materiales	Nota 15	571 212
Equipo, vehículos, muebles y depreciación	Nota 15	859
Servicios contractuales	Nota 15	84 142
Viajes	Nota 15	52 413
Transferencias y donaciones a contrapartes	Nota 15	36 874
Costos operativos generales y otros costos directos	Nota 15	10 404
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>927 263</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>5 314</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

---

**Estado consolidado de cambios en los activos netos**

*(en dólares de los Estados Unidos)*

	<u>Referencia</u>	<u>31 de diciembre del 2010</u>
<b>Activos netos al inicio del año</b>		507 192
Cambio en la política contable	<b>Nota 24</b>	<u>(404 351 )</u>
<b>Saldo actualizado al inicio del año</b>		<u>102 841</u>
Liquidación de obligaciones por prestaciones laborales	<b>Nota 11.3.10</b>	10 150
Ganancia/pérdida por nueva valoración de las inversiones	<b>Nota 4.2</b>	325
No reconocimiento de obligación con respecto a la reserva	<b>Nota 23</b>	<u>4 145</u>
<b>Total de rubros (ingresos/gastos) reconocidos</b>		<u>14 620</u>
Excedente/ (déficit) durante el ejercicio financiero		<u>5 314</u>
<b>Total reconocido de ingresos y gastos durante el año</b>		<u>19 934</u>
<b>Activos netos al comienzo del año</b>		<u><u>122 775</u></u>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

---

**Estado consolidado de flujos de efectivo**

*(en dólares de los Estados Unidos)*

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
<b>Flujos de efectivo de las operaciones:</b>	
Excedente durante el período	5 314
Depreciación	1 541
(Aumento) en las cuentas por cobrar	( 3 851)
(Aumento) en los inventarios	( 52)
(Disminución) en el pasivo acumulado	( 9 857)
Aumento en las cuentas por pagar	5 696
Aumento en las prestaciones de los empleados	18 405
Aumento en otros pasivos	4 145
(Disminución) en los ingresos diferidos	( 15 859)
	<b>5 482</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades financieras y de inversión:</b>	
Disminución en inversiones a corto plazo	5 265
(Aumento) en las inversiones a largo plazo	( 18 229)
(Aumento) en propiedades, planta y equipo	( 682)
	<b>( 13 646)</b>
<b>(Disminución) Neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>( 8 164)</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año</b>	<b>175 738</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<b>167 574</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

---

**Comparación del presupuesto y los importes reales**

*(en dólares de los Estados Unidos)*

**Conciliación de los importes totales en una base de efectivo**

<u>Descripción de las secciones de asignación</u>	<u>Presupuesto 2010 2011</u>	<u>Desembolsos 2010</u>	<u>Desembolsos expresados como % del monto del presupuesto</u>
Parte I: Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	23 302	14 438	62%
Parte II: Combatir la infección por el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria	6 324	2 903	46%
Parte III: Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos	11 426	5 120	45%
Parte IV: Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas.	11 694	3 780	32%
Parte V: Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico	3 893	2 062	53%
Parte IV: Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo tales como el consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, las dietas malsanas, la inactividad física y las prácticas sexuales de riesgo, que afectan las condiciones de salud	7 611	2 636	35%

**Comparación del presupuesto y los importes reales**

*(en dólares de los Estados Unidos)*

**Conciliación de los importes totales en una base de efectivo**

<b>Descripción de las secciones de asignación</b>	<b>Presupuesto 2010-2011</b>	<b>Desembolsos 2010</b>	<b>Desembolsos expresados como % del monto del presupuesto</b>
Parte VII: Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humanos	8 068	3 240	40%
Parte VIII: Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	13 399	5 037	38%
Parte IX: Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de vida, y en apoyo de la salud pública y el desarrollo sostenible	12 009	6 210	52%
Parte X: Mejorar la organización, gestión y prestación de los servicios de salud	8 111	3 200	39%
Parte XI: Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y la evidencia científica de los sistemas de salud	32 026	12 769	40%
Parte XII: Asegurar la mejora del acceso, la calidad y el uso de productos médicos y tecnologías sanitarias	7 565	1 975	26%

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

**Comparación del presupuesto y los importes reales**

*(en dólares de los Estados Unidos)*

**Conciliación de los importes totales en una base de efectivo**

<b>Descripción de las secciones de asignación</b>	<b>Presupuesto 2010 2011</b>	<b>Desembolsos 2010</b>	<b>Desembolsos expresados como % del monto del presupuesto</b>
Parte XIII: Asegurar la existencia de un personal de salud disponible, competente, productivo y capaz de responder a las necesidades, con miras a mejorar los resultados de salud	9 305	3 633	39%
Parte XIV: Extender la protección social mediante una financiación equitativa, suficiente y sostenible	5 207	1 781	34%
Parte XV: Ejercer liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y colaboración con los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores para cumplir el mandato de la OPS/OMS de hacer avanzar el Programa de Acción Sanitaria Mundial, consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS, y la Agenda de Salud para las Américas	65 885	27 405	42%
Parte XVI: Desarrollar y mantener a la OPS/OMS como una organización flexible y discente, facilitándole los medios necesarios para cumplir su mandato de manera más eficiente y eficaz	61 275	35 722	58%
Parte XVII: Impuestos pagados por el personal (transferencia al Fondo de Igualación de Impuestos)			
<i>Presupuesto efectivo de trabajo (partes I a XVI)</i>			
<b>Subtotal</b>	287 100	131 911	46%
Otras fuentes	355 851	208 850	59%
<b>Total (Nota 16)</b>	<b>642 951</b>	<b>340 761</b>	<b>53%</b>

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2010

### 1. Misión de la Organización Panamericana de la Salud

La misión de la Organización Panamericana de la Salud consiste en: *liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros socios para promover la equidad en salud, combatir las enfermedades, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.*

La Organización Panamericana de la Salud (la Organización) es un organismo internacional de salud pública con más de 100 años de experiencia de trabajo para mejorar la salud y los niveles de vida de los países de las Américas. Es la organización especializada para la salud del Sistema Interamericano. También es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y goza del reconocimiento internacional como parte del sistema de las Naciones Unidas.

La Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) es la secretaría de la Organización. La Oficina Sanitaria Panamericana está comprometida a dar apoyo técnico y liderazgo a los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en sus iniciativas para alcanzar el objetivo de salud para todos y los valores correspondientes.

La sede de la Organización está ubicada en Washington, D.C. Además, hay representaciones de la OPS en toda América que están a cargo de llevar a la práctica los valores, la misión y la visión de la Organización en el continente americano.

### 2. Políticas contables

#### 2.1 Base de la preparación

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud se han preparado según la base contable de valores devengados, usando la convención del costo histórico, excepto en el caso de los terrenos y los edificios que se muestran al valor razonable del mercado. En los casos en que no había una IPSAS para abordar un tema particular, se aplicó la Norma Internacional de Presentación de Informes Financieros (IFRS).

La publicación de los estados financieros de la Organización fue autorizada por la Directora de la Organización el 15 de abril del 2011, de conformidad con la autoridad que le confirió la Conferencia Sanitaria Panamericana mediante la resolución CSP26.R6 en septiembre del 2002. Ninguna otra autoridad está facultada para modificar los estados financieros.

Anteriormente, la Organización preparaba sus informes financieros sobre la base modificada de efectivo según las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Sobre la base de la decisión de cambiar a la contabilidad en valores devengados con la adopción de IPSAS, las modificaciones al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras fueron hechas y adoptadas por el 49.º Consejo Directivo el 28 de septiembre del 2009 y por la 145.ª sesión del Comité Ejecutivo, el 2 de octubre del 2009, con entrada en vigor el 1 de enero del 2010. La adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en vigor el 1 de enero del 2010 refleja el cambio de una contabilidad en valores de caja modificados a una contabilidad en valores devengados. El período contable se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Estos estados financieros se prepararon dando por sentado que la Organización es un negocio en marcha, que seguirá en funcionamiento y cumplirá con su mandato en el futuro previsible (IPSAS 1). Los Cuerpos Directivos de la Organización no han manifestado ninguna intención de cerrar la Organización ni de poner fin a sus operaciones.

Las cuentas se prepararon en forma consolidada, incluidos los resultados consolidados del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI).

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

---

De conformidad con las IPSAS 1, se ha preparado un conjunto completo de estados financieros de la siguiente manera:

- a. Estado Consolidado de Situación Financiera
- b. Estado Consolidado de Rendimiento Financiero
- c. Estado Consolidado de Cambios en los Activos Netos
- d. Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
- e. Estado de la Comparación del Presupuesto y los Importes Reales
- f. Notas, que comprenden un resumen de las políticas significativas de contabilidad y otra información pertinente.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

En cumplimiento del párrafo 28, IPSAS 1, la Organización ha adoptado plenamente las IPSAS. En el cuadro que sigue se presenta dónde se aplicó cada norma en los estados financieros. Para las normas que no se aplicaron o que todavía no se han aplicado, se da una razón o una explicación.

<b>NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>Estado financiero o nota dónde se aplicó la norma</b>	<b>Razón para no aplicarla</b>
<b>Nº.</b>	<b>Título</b>		
1	Presentación de Estados Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los estados financieros y las notas a los estados financieros</li> </ul>	
2	Estado de Flujos de Efectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de flujos de efectivo</li> </ul>	
3	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2</li> </ul>	
4	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.18</li> <li>• Efectivo y equivalentes de efectivo: Nota 3</li> </ul>	
5	Costos por Préstamos		No se aplica: la Organización no pide fondos prestados.
6	Estados Financieros Consolidados y Separados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.22</li> <li>• Estados Financieros consolidados para los centros subregionales Nota: 22</li> </ul>	
7	Inversiones en Asociadas		No se aplica: la Organización no tiene socios
8	Participaciones en Negocios Conjuntos		No se aplica: la Organización no está asociada en ninguna empresa conjunta
9	Ingresos de Transacciones con Contraprestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Consolidado de Rendimiento Financiero</li> <li>• Políticas Contables: Nota 2.17</li> </ul>	
10	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias		No se aplica según las circunstancias económicas actuales de la Organización
11	Contratos de construcción		No se aplica: la Organización no ejecuta contratos de construcción
12	Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Consolidado de Situación Financiera</li> <li>• Políticas Contables: Nota 2.7</li> <li>• Inventarios: Nota 7</li> </ul>	
13	Arrendamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado Consolidado de Situación Financiera</li> <li>• Políticas contables: 2.9</li> <li>• Gastos: Nota 15</li> </ul>	
14	Hechos Ocurridos Después de la Fecha Sobre la que se Informa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sucesos posteriores a la fecha del informe: Note 21</li> </ul>	
15	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.3</li> <li>• Instrumentos financieros: Nota 5 (interpretado conjuntamente con la norma contable internacional 39)</li> </ul>	

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

16	Propiedades de Inversión		No se aplica: la Organización no tiene propiedades de inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.8</li> <li>• Propiedades, planta y equipo: Nota 8</li> </ul>	
18	Información Financiera por Segmentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.19</li> <li>• Presentación de informes por segmentos: Nota 17</li> </ul>	
19	Provisiones, pasivos Contingentes y Activos Contingentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.15 y Nota 2.16</li> </ul>	
20	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades relacionadas y otra información revelada sobre el personal directivo superior: Nota 20</li> </ul>	
21	Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas por cobrar: Nota 6</li> <li>• Inventarios: Nota 7</li> <li>• Propiedades, planta y equipo: Nota 8</li> </ul>	
22	Revelación de información financiera sobre el sector gobierno general		No se aplica: la Organización es una organización internacional
23	Ingresos de transacciones sin contraprestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado consolidado de rendimiento financiero</li> <li>• Políticas Contables: Nota 2.17</li> <li>• Ingresos: Nota 14</li> <li>• Presentación de informes por segmentos: Nota 17</li> </ul>	
24	Presentación de información del presupuesto en los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales</li> <li>• Políticas Contables: Nota 2.20</li> </ul>	
25	Prestaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.14</li> <li>• Prestaciones laborales: Nota 11</li> </ul>	
26	Deterioro del valor de activos generadores de efectivo		No se aplica: la Organización no tiene activos que generen efectivo
27	Agricultura		No se aplica: la Organización no participa actualmente en actividades agrícolas
28	Instrumentos financieros: Presentación		Esta norma estará vigente hasta el 1 de enero del 2013
29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición		Esta norma estará vigente hasta el 1 de enero del 2013
30	Instrumentos financieros: Información a revelar		Esta norma estará vigente hasta el 1 de enero del 2013
31	Activos intangibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas Contables: Nota 2.10</li> </ul>	

## Disposiciones transitorias

<b>Número</b>	<b>NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>Adopción</b>
1	Presentación de Estados Financieros	De conformidad con las disposiciones transitorias de la IPSAS 1, los estados financieros de la Organización y sus Notas respectivas no revelan información comparativa del ejercicio financiero anterior.
2	Estado de Flujos de Efectivo	No se aplica
3	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y errores	No se aplica
4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera	De conformidad con el párrafo 67 de la IPSAS 4, disposiciones transitorias, los estados financieros de la Organización no revelan las diferencias de conversión acumuladas por las variaciones en las tasas de cambio de monedas extranjeras que existían para la fecha en que se adoptaron las IPSAS por primera vez. Con respecto a los párrafos 68 y 69 de las mismas Disposiciones Transitorias las posibles diferencias de conversión no se consideran materiales debido al hecho de que los fondos de la Organización se mantienen principalmente en dólares de los Estados Unidos.
5	Costos por Préstamos	No se aplica: la Organización no pide fondos prestados.
6	Estados financieros consolidados y separados	Según el párrafo 6 de las IPSAS 6, la Organización está facultada para regir las políticas financieras y de operación de los centros consolidados, así como para recibir los beneficios de sus actividades. La Organización no está utilizando las disposiciones transitorias de las IPSAS 6.
7	Inversiones en Asociadas	No se aplica: la Organización no tiene socios
8	Participaciones en Negocios Conjuntos	No se aplica: la Organización no está asociada en ningún negocio conjunto
9	Ingresos de Transacciones con Contraprestación	No se aplica
10	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	No se aplica
11	Contratos de Construcción	No se aplica
12	Inventarios	No se aplica
13	Arrendamientos	No se aplica

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

14	Hechos ocurridos después de fecha sobre la que se informa	No se aplica
15	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	De conformidad con las disposiciones transitorias de IPSAS 1 e IPSAS 15, los estados financieros de la Organización y sus Notas respectivas no revelan información comparativa del ejercicio financiero anterior.
16	Propiedades de inversión	No se aplica: la Organización no tiene propiedades de inversión que informar
17	Propiedades, planta y equipo	<p>Se han aplicado las disposiciones transitorias para el reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo que se adquirieron o se donaron antes del 1 de enero del 2010. Salvo los terrenos y los edificios, los activos adquiridos antes del 1 de enero del 2010 se registraron como gasto en la fecha de la compra y no se ha reconocido como activos en el 2010. La Organización revalorará sus terrenos y sus edificios periódicamente, incluyendo las propiedades arrendadas. Se utilizarán expertos externos para determinar valor de mercado actualizado.</p> <p>La Organización reconoció el efecto inicial de las propiedades, planta y equipo como un ajuste al saldo de apertura de los superávit o los déficits acumulados. En cuanto a la disposición transitoria del párrafo 99 de la IPSAS 17, la Organización no reconoció la depreciación acumulada de los edificios.</p>
18	Información financiera por segmentos	No se aplica
19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	De conformidad con las disposiciones transitorias de la IPSAS 19, la Organización reconoció las provisiones y el pasivo contingente como ajustes a los saldos de apertura de los superávit o los déficits acumulados.
20	Información a revelar de partes relacionadas	No se aplica
21	Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo	Las disposiciones transitorias para el deterioro del valor de activos no generadores de efectivo (IPSAS 21) se consideraron en la preparación de los estados financieros, sin necesidad de revelación.
22	Revelación de información financiera sobre el sector gobierno general	No se aplica
23	Ingresos de transacciones sin contraprestación	Las disposiciones transitorias de la IPSAS 23 (ingresos de transacciones sin contraprestación) no se aplican a los estados financieros de la Organización ya que esas disposiciones se refieren básicamente a un período de gracia de cinco años acordado antes de la adopción de esta norma; la Organización adoptó esta norma el primer día en que adoptó plenamente las IPSAS.
24	Presentación de información del presupuesto en los estados financieros	No se aplica
25	Prestaciones laborales	De conformidad con las disposiciones relativas a la adopción por primera vez de la IPSAS 25, la Organización ha revelado las obligaciones por prestaciones definidas para funcionarios actuales y exfuncionarios (activos e inactivos), menos los activos del plan de prestaciones definidas ya registrados en los libros de la Organización. Además, cualquier ganancia o pérdida debida a la adopción de la IPSAS 25 se reconoció como excedentes o déficits iniciales acumulados.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

26	Deterioro del valor de activos generadores de efectivo	Las disposiciones transitorias no se aplicaron en cuanto a esta norma; debido a que la Organización no revela ningún activo generador de dinero en efectivo.
27	Agricultura	Esta norma entrará en vigor el 1 de abril del 2011; por consiguiente, no se aplica a los estados financieros de la Organización, correspondientes al 2010.
28	Instrumentos financieros: Presentación	Esta norma entrará en vigor el 1 de abril del 2013; por consiguiente, no se aplica a los Estados Financieros de la Organización, correspondientes al 2010.
29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	Esta norma entrará en vigor el 1 de enero del 2013; por consiguiente, no se aplica a los estados financieros de la Organización, correspondientes al 2010.
30	Instrumentos financieros: Información a revelarse	Esta norma entrará en vigor el 1 de enero del 2013; por consiguiente, no se aplica a los estados financieros de la Organización, correspondientes al 2010.
31	Activos intangibles	La Organización ha adoptado esta norma; no se capitalizaron activos intangibles durante el período de notificación.

Los estados financieros y las notas de apoyo se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

## **2.2 Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y el equivalente de efectivo, que son activos financieros, comprenden efectivo en caja, efectivo en bancos, mercados monetarios y depósitos a corto plazo con vencimientos originales de 90 días o menos. Para que una inversión satisfaga los requisitos que debe tener un equivalente de efectivo, debe ser fácilmente convertible a un monto conocido de dinero en efectivo y estar sujeto a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Los depósitos a corto plazo se declaran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento real.

El dinero en efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir los compromisos de dinero en efectivo a corto plazo y no para las inversiones.

## **2.3 Inversiones**

Las inversiones son activos financieros y se reconocen cuando la Organización se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales de la inversión. Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento.

Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta en los casos en que la Organización no se haya comprometido a mantener esos instrumentos hasta su vencimiento. Los recursos financieros que pueden liquidarse se declaran a su valor razonable del mercado (incluidos los costos de las transacciones que son atribuibles directamente a la adquisición del recurso financiero) y los cambios de valor se reconocen en el Estado de Cambios de los Activos Netos. Los cargos por deterioro de la inversión y el interés calculado usando el método de interés real se reconocen en el excedente o el déficit. Cuando se elimina un activo disponible para la venta, la ganancia acumulada o la pérdida reconocida con anterioridad en el estado de Cambios de los Activos Netos se incluye en el excedente o déficit correspondiente al período.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo para las que la Organización tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento están compuestas de bonos de organismos de los Estados Unidos como la Federal National Mortgage Association (Fannie Mae) y la Federal Home Loan Mortgage (Freddie Mac). Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se declaran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento efectivo en el Estado de Rendimiento Financiero.

El método de interés real se aplica calculando la tasa de interés que se necesita para descontar con exactitud todos los futuros flujos de efectivo socios con el bono para llegar hasta el valor inicial del bono (lo que incluye cualquier costo necesario para su adquisición). Por consiguiente, cuando se compra un bono con descuento con respecto a su valor nominal ese descuento aumentará la tasa de interés real y se reconoce a lo largo de la vida del bono.

## **2.4 Préstamos y efectos por cobrar**

Préstamos y otros efectos por cobrar que tienen pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como préstamos y efectos por cobrar. Los préstamos y otros efectos por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida de valor.

Los intereses devengados se reconocen sobre la base del interés real, a diferencia de los efectos por cobrar a corto plazo donde el reconocimiento de los intereses sería inmaterial.

## 2.5 Políticas de gestión de riesgos

La Organización mantiene fondos que no se requieren para necesidades operativas inmediatas como inversiones para obtener ingresos sobre la liquidez excedente que, de conformidad con los artículos X y XI del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras X y XI de la Organización Panamericana de la Salud, financia una porción del Presupuesto Ordinario. Las inversiones se hacen de conformidad con la política de inversiones de la Organización, que establece las directrices destinadas a proteger el capital invertido, mantener la liquidez adecuada y obtener un rendimiento acorde con las limitaciones impuestas por el riesgo de las inversiones. Las directrices de política definen la duración, la diversidad y la calidad del crédito, que concuerdan con la limitación del crédito, el mercado y los riesgos relacionados con las tasas de interés. Las políticas de inversiones que abordan el crédito, el mercado y los riesgos relacionados con las tasas de interés figuran en las notas 5.2 y 5.3.

## 2.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se comercian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar corrientes son los montos a cobrarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del informe, mientras que los efectos por cobrar no corrientes son los que vencen en un plazo superior a los doce meses contados a partir de la fecha del informe financiero. Los efectos por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método del interés real, menos cualquier pérdida por deterioro del valor (que se reconoce en el Estado de Rendimiento Financiero). Sin embargo, para los efectos por cobrar corrientes no hay ninguna diferencia material entre los costos, menos la amortización, y por eso estos efectos por cobrar se han reconocido al costo (menos cualquier pérdida por deterioro del valor).

**Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación** se reconocen cuando a la Organización se le deben activos o servicios (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe un valor de otra entidad y, a cambio, le da a la otra entidad un valor aproximadamente igual (IPSAS 9).

**Las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación** se establecen cuando a la Organización *se le deben* activos o servicios (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe valor de otra entidad sin recibir un *valor* aproximadamente igual directamente a cambio; o la Organización *le ha dado valor a* otra entidad *sin recibir* directamente un valor aproximadamente igual en el intercambio (IPSAS 23).

Los tipos principales de efectos por cobrar son:

- **Contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación)**  
Estas contribuciones son compromisos formales de los Estados Miembros y los Estados Participantes y los Miembros Socios por el período del presupuesto bienal. Las contribuciones señaladas se reconocen como efectos por cobrar cuando se convierten en adeudadas y pagaderas el 1 de enero de cada año. No hay ninguna disposición en el Reglamento Financiero para la anulación en libros de una contribución señalada; por consiguiente, no se ha reconocido pérdida por deterioro del valor.
- **Fondo de Igualación de Impuestos (transacciones sin contraprestación)**  
Los efectos por cobrar del Fondo de Igualación de Impuestos se adeudan a los Estados Miembros que gravan con el impuesto sobre la renta los sueldos recibidos de la Organización por sus ciudadanos u otras personas sujetas a tales impuestos. El crédito del plan de contribuciones del personal se carga con el monto calculado que exigirán esos Estados Miembros.

De conformidad con el Fondo de Igualación de Impuestos, las contribuciones señaladas de todos los Miembros se reducen por los ingresos generados por el plan de contribuciones del personal. Para determinar la reducción de las contribuciones señaladas que se aplicarán a los Estados Miembros en cuestión, los ingresos del plan de contribuciones del personal se acreditan al Fondo de Igualación de Impuestos; los créditos se contabilizan en nombre de los Estados Miembros individuales, en proporción a sus contribuciones señaladas para el ejercicio financiero en cuestión.

A su vez, esos montos que se han cobrado los utiliza la Organización para reembolsar el impuesto sobre la renta pagado por el personal en cuestión.

▪ **Contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación)**

La Organización firma convenios de contribuciones voluntarias con entidades como gobiernos, organismos internacionales, e instituciones privadas y públicas. Luego de la firma por ambas partes y de la aprobación de los acuerdos por parte de la Oficina del Asesor Jurídico de la Organización, el valor total del acuerdo se reconoce como un efecto por cobrar y como un ingreso diferido (nota 2.13).

Con la adopción de las IPSAS, en el 2010 se registran por primera vez las cuentas por cobrar con respecto a las contribuciones voluntarias. Por consiguiente, no hay datos históricos de los años anteriores. Para los ejercicios financieros futuros, la Organización utilizará un porcentaje promedio de las contribuciones voluntarias basado en los datos de los tres años anteriores para determinar la porción corriente de las cuentas por cobrar correspondiente a los acuerdos de contribuciones voluntarias. Sin embargo, para determinar la porción corriente de las cuentas por cobrar correspondiente a las contribuciones voluntarias hasta el 31 de diciembre del 2010, la Organización aplicó el porcentaje de efectivo recibido en el 2010 en comparación con el monto de las cuentas por cobrar hasta el 1 de enero del 2010 correspondiente a los acuerdos de contribuciones voluntarias. La porción no corriente de las cuentas por cobrar será el saldo del monto total de las cuentas por cobrar correspondiente a los acuerdos de contribuciones voluntarias, menos la porción corriente.

▪ **Compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación)**

Las compras de insumos de salud pública son fundamentales para que la Organización cumpla su misión de apoyar a los Estados Miembros mediante la cooperación técnica para los programas de salud pública, en especial, la compra de vacunas y jeringas, suministros médicos, estuches de diagnóstico, medicamentos y equipo.

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunizaciones y Fondo Reembolsable Estratégico de Compras. Los efectos por cobrar se establecen para cada Estado Miembro participante cuando se recibe la notificación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y ya fue aprobado el pago al proveedor. Esto genera una factura para el Estado Miembro pertinente.

▪ **Actividades de financiamiento entre organizaciones**

Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones interinstitucionales.

▪ **Anticipos regulares al personal**

Se hacen anticipos a las personas, de conformidad con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización, en relación con las prestaciones (es decir, subsidios de educación, viaje, pagos de impuesto sobre la renta, reclamos de seguro, etc.) y se reconocen como cuentas por cobrar, hasta que se cargan al gasto una vez que se recibe el reclamo necesario o la documentación comprobatoria.

La Organización establecerá disposiciones para las cuentas dudosas sobre la evidencia que revelen que ciertas cuentas por cobrar son incobrables. Es necesario seguir un procedimiento formal basado en la delegación de autoridad con respecto a los montos que se anularán en los libros, antes de compensar con la reserva establecida una cuenta por cobrar que sea incobrable.

## **2.7 Inventarios**

Los medicamentos y los suministros médicos pertenecientes a la Organización y que están bajo su control se registran como inventarios con la intención de que se mantengan para distribución en el transcurso usual de las operaciones. Se valoran al menor costo o al valor realizable al final del ejercicio financiero. Las cantidades de medicamentos y de suministros médicos que son propiedad de la Organización, derivadas de los sistemas de seguimiento de la Organización, son validadas por medio de tomas físicas de las existencias. Estos medicamentos y suministros médicos se asientan como gastos cuando son distribuidos

directamente por la Organización o una vez que se entregan a las instituciones gubernamentales o no gubernamentales. Los inventarios que se mantienen para la distribución en forma gratuita se valoran al costo más bajo o costo de reemplazo. Los inventarios se mantienen en el depósito de PROMESS en Haití, un establecimiento de almacenamiento estratégico. Si la Organización recibe inventarios adquiridos mediante transacciones sin contraprestación, se valorarán al valor razonable de la compra.

Los inventarios comprados con fondos de las contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto, no forman parte de los inventarios de la Organización. La fórmula del costo, debido a las circunstancias particulares en Haití, es “primero en caducar, primero en salir” para los inventarios de bienes farmacéuticos.

La Organización es simplemente un agente ejecutor y su única responsabilidad es descartar los artículos de conformidad con las condiciones del acuerdo. Si los bienes no se consumen en el período del proyecto, el descarte definitivo lo determinaría el donante. En ningún momento la Organización retiene el control de estos bienes; por consiguiente, el tratamiento contable adecuado será asentar estos bienes como gastos en el momento de la compra.

## **2.8 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo con un valor superior al umbral de \$20.000 se reconocen como activos no corrientes en el Estado de Situación Financiera. Inicialmente, se reconocen al costo, a menos que se adquieran mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso se reconocen al valor razonable a la fecha de la compra. La Organización aplica el método del costo a su planta y equipo, es decir, los artículos se asientan al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La Organización aplica el método de revaluación solo a los terrenos y a los edificios permanentes.

La Organización considera todas sus propiedades, planta y equipos como activos no generadores de efectivo.

La depreciación se carga a las propiedades, planta y equipo (excepto a los terrenos) para rebajar el costo o valor razonable del activo a su valor residual, a lo largo de su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta; un año completo de depreciación se asienta en el año de la compra. La vida útil calculada para las clases de activo fijo son las siguientes:

<u>Clase de activo y descripción</u>	<u>Vida útil calculada (años)</u>
Edificios permanentes	40 años
Equipo de computación	3 años
Equipo de oficina	3 años
Vehículos automotores	5 años

Las propiedades, planta y equipo, adquiridos con fondos de las contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto, no son activos de la Organización y se destinan al uso exclusivo del beneficiario del proyecto. La Organización es simplemente un agente ejecutor y su única responsabilidad es descartar los bienes de conformidad con las condiciones del acuerdo. Si los bienes no se consumen en el período del proyecto, el descarte definitivo lo determinará el donante. En ningún momento la Organización retiene el control de estos bienes; por consiguiente, esos bienes se asientan como gastos en el momento de la compra.

Se han aplicado las disposiciones transitorias para el reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo que se adquirieron o se donaron antes del 1 de enero del 2010. Salvo los terrenos y los edificios, los activos adquiridos antes del 1 de enero del 2010 se asentaron como gastos en la fecha de la compra y no se han reconocido como activos en el 2010. La Organización reevaluará sus terrenos y sus edificios periódicamente, incluyendo las propiedades arrendadas. Se utilizarán expertos externos para determinar el valor de mercado actualizado.

La Organización reconoció el efecto del reconocimiento inicial de la propiedades, planta y equipo como un ajuste al saldo de apertura de los excedentes o los déficits acumulados. En cuanto al párrafo 99 de la disposición transitoria de IPSAS 17, la Organización no reconoció la depreciación acumulada de los edificios que se habían reconocido ya que no resultaba práctico hacerlo.

Las mejoras en los arrendamientos se reconocen como activos y se valoran al costo, y se deprecian a lo largo del menor lapso de vida útil restante de las mejoras o del término del contrato de arrendamiento.

Los terrenos y los edificios donados se valoran al valor razonable de mercado y se reconocen como activos no corrientes.

Por lo menos una vez al año se harán exámenes del deterioro del valor para todos los activos.

## **2.9 Arrendamientos**

La Organización es dueña y arrendadora del terreno del edificio situado en el 2121 Virginia Ave. N.W., Washington, D.C.

La Organización es el arrendatario de los dos primeros pisos del mismo edificio mencionado. La Organización también arrienda diversos espacios de oficina para las representaciones de la OPS en toda América. Todos estos son convenios sujetos a cancelación. El total de los pagos anuales en concepto de contratos de arrendamiento figuran en la nota 15 sobre los gastos.

## **2.10 Activos intangibles**

Los activos intangibles, superiores a los umbrales preestablecidos de \$100.000 para los activos intangibles adquiridos externamente y de \$30.00 para los activos intangibles creados internamente, se declaran al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización para los activos intangibles se determina sobre su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles calculadas para las clases de activos intangibles son las siguientes:

<b>Clase</b>	<b>Vida útil calculada (años)</b>
Software adquirido externamente	7
Software desarrollado internamente	5
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3

La Organización no tenía activos intangibles colocados en producción en el 2010.

## **2.11 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son el pasivo financiero respecto de los bienes o los servicios que la Organización ha recibido y son reconocidos al costo de amortización, que para los efectos pagaderos es igual al costo. Las cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

- Los montos adeudados a los donantes, los socios y los interesados directos que representan las contribuciones voluntarias no utilizadas para acuerdos que ya caducaron.
- Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones entre organizaciones.
- Las facturas recibidas y aprobadas para el pago pero que todavía no se han pagado.

## **2.12 Pasivo acumulado**

El pasivo acumulado es el pasivo financiero respecto de los bienes o servicios que la Organización ha recibido en el transcurso del período de notificación y que todavía no se han facturado o pagado. Se reconocen al costo de amortización, que para las acumulaciones es igual al costo.

### **2.13 Ingresos diferidos**

Los ingresos diferidos provienen de acuerdos jurídicamente vinculantes entre la Organización y los socios, como gobiernos, organismos internacionales e instituciones privadas y públicas, según los cuales los socios aportan financiamiento a la Organización para el apoyo de las iniciativas de cooperación técnica (contribuciones voluntarias).

Los ingresos diferidos se reconocen cuando 1) ambas partes de un acuerdo contractual lo confirman por escrito, es decir, la Organización y los donantes, los socios o los interesados directos y 2) los fondos son condicionales, debido al entendimiento de que cualquier cantidad no ejecutada se devolverá a los donantes, los socios o los interesados directos, sobre la base de la incapacidad para prestar los servicios estipulados en el acuerdo. Los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero, basados en el monto ejecutado durante el ejercicio financiero.

Los fondos recibidos de los gobiernos y las instituciones que participan en las compras de insumos de salud pública, con anterioridad a la compra de los bienes, se consideran como ingresos diferidos. Una vez que se recibe la confirmación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y se ha aprobado el pago al proveedor, los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos que corresponde a las contribuciones voluntarias, la Organización utilizó un promedio de tres años del porcentaje de gastos de las contribuciones voluntarias, en comparación con el saldo inicial de ingresos diferidos para las contribuciones voluntarias. Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos en ejercicios financieros futuros, la Organización usará un porcentaje promedio basado en los datos de los tres años anteriores. La porción no corriente de los ingresos diferidos será el saldo del monto total de los ingresos diferidos menos la porción corriente.

### **2.14 Prestaciones laborales**

La Organización reconoce los gastos y el pasivo respecto de las siguientes prestaciones laborales:

- 1) Las prestaciones laborales ganadas en el ejercicio financiero en curso son un pasivo corriente reconocido a un costo no descontado
- 2) Las prestaciones después de la separación del servicio, por ejemplo, seguro de enfermedad del personal, reconocido al valor actual de la obligación, y
- 3) Otras prestaciones laborales relacionadas con la separación del servicio reconocidas al valor actual de la obligación

La Organización contrata periódicamente los servicios actuariales de expertos externos para obtener cifras seguras acerca del pasivo con respecto a los beneficios laborales. Esta información se utiliza para calcular diferentes porcentajes de contribución que se aplicarán a los costos del personal. La Organización también utiliza esta información para fines de las inversiones a objeto de asegurar que las inversiones del Plan satisfagan los requisitos de liquidez de las obligaciones respectivas.

### **2.15 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Se prevén obligaciones y gastos futuros donde la Organización tiene una obligación presente de carácter legal o implícito como resultado de un suceso pasado; es probable que se exija a la Organización que cancele la obligación, por lo que es importante estar en capacidad de hacer un cálculo fiable de su valor.

Otros compromisos, que no satisfacen los criterios de reconocimiento como pasivo, se revelan en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia se confirmará solo si suceden o no suceden uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la Organización o porque el valor no puede calcularse de manera fiable.

## **2.16 Activos contingentes**

De conformidad con la IPSAS 19, los activos contingentes se revelarán cuando se cuente con suficiente información de que la entrada de beneficios económicos o el potencial de servicios sean probables.

## **2.17 Ingresos**

Los ingresos comprenden las entradas brutas de beneficios económicos o de posibles servicios recibidos y admisibles por la Organización durante el año, lo que representa un aumento del activo neto (IPSAS 23). La Organización reconoce los ingresos de conformidad con los criterios establecidos por la IPSAS 9, los “Ingresos de transacciones con contraprestación” y la IPSAS 23, “Ingresos de transacciones sin contraprestación”.

Las transacciones con contraprestación son transacciones en las cuales la Organización recibe activos o servicios, o extingue un pasivo y entrega directamente a otra entidad un valor aproximadamente igual, en especial, en forma de dinero en efectivo, bienes, servicios, o uso de activos en intercambio (IPSAS 9).

En una transacción sin contraprestación, la Organización recibe valor de otra entidad sin dar directamente un valor aproximadamente igual como contraprestación, agrega valor a otra entidad sin recibir aproximadamente un valor directamente igual como contraprestación (IPSAS 9).

Las fuentes principales de ingresos para la Organización incluyen, pero no se limitan a: contribuciones señaladas, contribuciones voluntarias, compras de suministros de salud pública, otros ingresos e ingresos varios.

- **Ingresos de contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación)**  
Los ingresos de las contribuciones señaladas se reconocen a partir del 1 de enero de cada año cuando los Estados Miembros contraen con la Organización el compromiso de pagar las contribuciones señaladas.
- **Ingresos de contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación)**  
Las contribuciones voluntarias, confirmadas por escrito por ambas partes, se reconocen como efectos por cobrar e ingresos diferidos (pasivo) porque estos acuerdos de financiamiento son condicionales. A medida que se ejecutan los proyectos con fondos de contribuciones voluntarias, los ingresos diferidos se reconocen como ingresos.
- **Ingresos para la compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación)**  
Los ingresos se reconocen respecto de las compras de suministros de salud pública porque en la Organización recaen los riesgos y las recompensas de los bienes adquiridos. Los ingresos de estas transacciones se reconocen una vez que la entrega y las pruebas de garantía de la calidad se han finalizado con éxito. Las compras de insumos de salud pública se hacen por medio de tres fondos: el Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunizaciones, Fondo Responsable de compras, y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. (Véase la nota 2.6 Cuentas por Cobrar, respecto de los fondos rotatorios y la nota 2.13 ingresos diferidos, respecto de las compras reembolsables).
- **Otros ingresos (transacciones sin contraprestación)**  
En su calidad de Oficina Regional de las Américas (AMRO) de la Organización Mundial de la Salud, la Organización recibe asignaciones de financiamiento de la OMS para la ejecución de actividades de cooperación técnica.  
  
Los fondos recibidos por la Organización de la OMS incluyen las siguientes asignaciones:
  - Asignación del presupuesto ordinario de la OMS
  - Asignaciones de contribuciones voluntarias de la OMS
  - Asignaciones de otros fondos internos de la OMS

- **Otros ingresos (transacciones con contraprestación)**

La Organización, de conformidad con sus diferentes mandatos específicos, lleva a cabo otras actividades de cooperación técnica para las cuales los ingresos se revelan por separado. Estas actividades incluyen lo siguiente: ventas de servicios y costos de apoyo a programas.

Cuando sea necesario, de acuerdo con la IPSAS 18, se eliminarán las transferencias internas para evitar la duplicación de los ingresos.

- **Ingresos varios (transacciones con contraprestación)**

Los ingresos varios incluyen reevaluaciones de divisas, ganancias y pérdidas debidas a las tasas de cambio, intereses devengados, ganancias y pérdidas devengadas, y ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo.

- **Segmento de actividades especiales**

Las actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y prestaciones específicos, (es decir, prestaciones laborales, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad después de la separación del servicio). Por consiguiente, todas las obligaciones de las Prestaciones laborales se incluyeron en este segmento.

## **2.18 Transacciones en moneda extranjera y saldos**

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en monedas diferentes del dólar se convierten a dólares a la tasa vigente en el mercado en el momento de la transacción. La Organización ha determinado que el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas (UNORE) se alinea estrechamente con las tasas vigentes en el mercado debido a su análisis y ajustes frecuentes y, por lo tanto, funciona como una aproximación de la tasa del mercado en el momento de la transacción. Al final de cada período de presentación de informes, la Organización analiza el desempeño del UNORE en comparación con la tasa vigente en el mercado para determinar la alineación y hacer cualquier ajuste necesario. Los activos y los pasivos en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos se convierten a este tipo de dólar a la tasa vigente en el mercado al final del período de presentación de informes. Las ganancias o las pérdidas resultantes se asientan en el estado de rendimiento financiero dentro de ingresos varios.

De conformidad con las disposiciones transitorias, párrafo 67 de la IPSAS 4, los estados financieros de la Organización no revelan las diferencias de conversión acumuladas por las variaciones en las tasas de cambio de monedas extranjeras que existían para la fecha en que se adoptaron las IPSAS por primera vez. Con respecto a los párrafos 68 y 69 de las mismas disposiciones transitorias las posibles diferencias de conversión no se consideran importantes debido al hecho de que los fondos de la Organización se mantienen principalmente en dólares de los Estados Unidos.

## **2.19 Presentación de informes por segmentos**

Un segmento es una actividad distinguible o grupo de actividades para las cuales la información financiera se reporta por separado para evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y tomar decisiones acerca de la asignación futura de los recursos. La Organización clasifica todos los proyectos, operaciones y actividades financiadas en cinco segmentos: 1) segmento de actividades básicas; 2) segmento de actividades con socios; 3) segmento de actividades empresariales; 4) segmento de actividades especiales; y 5) segmentos de actividades consolidadas de los centros subregionales y transacciones entre las partes. La Organización informa sobre las transacciones y los saldos de cada segmento durante el ejercicio financiero.

En cada ejercicio financiero, la Organización procesa las transacciones internas, que no conllevan el uso de efectivo (transferencias) dentro de un segmento dado y entre diferentes segmentos (es decir, costos de apoyo a programas, provisión para separación del servicio y derechos de repatriación, plan de seguro médico después de la separación del servicio, Fondo Maestro de Inversiones de Capital, etc.). El efecto de estas transferencias es una sobre valoración (duplicación) tanto de los ingresos como de

los gastos por el mismo monto, cuyo costo es el que se sufragó en el momento de la transacción original. La columna de transacciones entre partes en el estado de rendimiento financiero permite eliminar esa duplicación.

Se identificaron los siguientes segmentos para comprender mejor las diferentes actividades de la Organización:

**Segmento de actividades básicas: actividades fundamentales para el Plan Estratégico de la Organización que fueron ordenadas y asignadas por los Cuerpos Directivos de la Organización** (es decir, actividades financiadas con las contribuciones señaladas y otros ingresos para las actividades del presupuesto ordinario).

**Segmento de actividades en asociación: Actividades que convergen con el Plan Estratégico de la Organización y que son apoyadas por los socios, donantes e interesados directos** (es decir, las actividades se llevaron a cabo conjuntamente con los donantes externos que aportan las contribuciones voluntarias y a quienes se presentan los informes técnicos y financieros).

**Segmento de actividades institucionales: actividades realizadas por la Organización para fortalecer la cooperación técnica con los ministerios de salud y facilitar su acceso a insumos esenciales de salud pública** (es decir, actividades de compras financiadas por los Estados Miembros para el acceso a insumos esenciales de salud pública).

**Segmento de actividades especiales: actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y prestaciones específicos** (es decir, prestaciones laborales, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad después de la separación del servicio).

**Segmento de actividades consolidadas de los centros subregionales: actividades ejecutadas por centros que tienen presupuestos y contribuciones señaladas, de sus propios Estados Miembros, como el Centro de Epidemiología del Caribe e Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe.**

**Transacciones entre segmentos:** transferencias internas. Según la IPSAS 18, la Organización elimina estas actividades.

## **2.20 Comparación del presupuesto**

El presupuesto y los estados financieros de la Organización se preparan de acuerdo a principios contables diferentes. El estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad basadas en valores totales devengados, mientras que la comparación del presupuesto y los importes reales se prepara de acuerdo a las normas de contabilidad a base de efectivo.

De acuerdo a lo estipulado en la IPSAS 24, los importes reales presentados en una base comparable al presupuesto, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con una base comparable, se conciliarán con los importes reales presentados en los estados financieros, identificando por separado cualquier diferencia en las bases, tiempo y entidad. También es posible que haya diferencias en los esquemas de formatos y clasificaciones adoptados para la presentación de los estados financieros y el presupuesto.

Los Cuerpos Directivos de la Organización aprueban el programa y presupuesto bienal que incluye las contribuciones señaladas, los fondos voluntarios proyectados y los ingresos varios calculados. El programa y presupuesto bienal posteriormente puede ser modificado por los Cuerpos Directivos.

En la comparación del presupuesto y de los importes reales se compara el presupuesto final con los importes reales desembolsados, calculados según las mismas categorías de los Objetivos Estratégicos que los importes presupuestarios correspondientes. Pueden ocurrir diferencias temporales, que tienen lugar cuando el período del presupuesto difiere del período de presentación reflejado en los estados financieros. En la Organización hay diferencias temporales para fines de la comparación de los importes del presupuesto y los importes reales porque el presupuesto se prepara cada dos años y los estados financieros se preparan anualmente. Además, hay otras diferencias que son el resultado de la depreciación y la amortización.

Las diferencias de las entidades tienen lugar cuando el presupuesto omite programas o entidades que forman parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros. Las diferencias de presentación se deben a las diferencias en los esquemas de formatos y clasificaciones adoptados para la presentación del estado de rendimiento financiero y la comparación del presupuesto y los importes reales.

## **2.21 Contribuciones en especie**

Las contribuciones en especie de servicios que apoyan las operaciones y actividades aprobadas, entre otros, el uso de locales, servicios públicos, personal, servicios de transporte, etc., se identifican por categorías de servicios con el Estado Miembro respectivo que aportó la contribución en especie en el 2010. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros porque el valor razonable de los servicios o de los activos no puede medirse de manera fiable.

Los terrenos donados y los edificios permanentes se reconocen en el Estado de Situación Financiera al valor razonable de mercado.

Los inventarios donados se capitalizan sujetos a la materialidad y las condiciones de los bienes. La Organización solo aceptará bienes donados que guarden relación con sus actividades básicas.

## **2.22 Entidades subregionales consolidadas**

La Organización ha consolidado en sus estados financieros las actividades financieras de dos centros subregionales especializados: 1) el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y 2) el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI).

De conformidad con el párrafo 28 de la IPSAS 6, la Organización está facultada para regir las políticas financieras y de operación de los centros mencionados, además, obtiene beneficios de los centros (lo que representa la capacidad que tiene la entidad de control, de beneficiarse de los centros).

## **3. Efectivo y equivalente de efectivo**

	<u><b>31 de diciembre del 2010</b></u>
Efectivo en caja, US\$	41 374
Efectivo en caja, otras monedas	3 214
Fondos de mercado de dinero	<u>122 986</u>
<b>Total</b>	<u><b>167 574</b></u>

## 4. Inversiones

### 4.1 Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo son aquellas cuyos vencimientos finales a la compra ocurrirán en un plazo de 91 a 365 días.

	<b><u>31 de diciembre del 2010</u></b>
Certificados de depósito	<b><u><u>175 060</u></u></b>

Se incluyó otra cantidad más de intereses devengados de \$312.686 en el estado consolidado de situación financiera como un efecto por cobrar.

### 4.2 Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo son aquellas cuyo vencimiento ocurrirá más allá de un año. Las carteras administradas se consideran como una sola inversión; entre la Organización y estas carteras no tiene lugar ninguna transferencia de fondos en forma sistemática. Aunque estas carteras se consideran de largo plazo, pueden, en cualquier punto, contener un porcentaje pequeño tanto de inversiones a corto plazo como de efectivo, lo que se considera como diferencias temporales de una cartera a largo plazo.

	<b><u>31 de diciembre del 2010</u></b>
<b>Aumento neto de las inversiones a largo plazo</b>	
Aumento neto de las inversiones a largo plazo	20 736
Ganancias netas no realizadas	<u>( 325)</u>
<b>Aumento neto de las inversiones a largo plazo</b>	<b><u><u>20 411</u></u></b>
<b>Flujos de efectivo de las inversiones a largo plazo</b>	
Ingresos por intereses	3 017
Ganancias netas realizadas	<u>596</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>3 613</u></u></b>

	<b><u>31 de diciembre del 2010</u></b>	
	<b><u>Costo</u></b>	<b><u>Mercado</u></b>
Pagarés de ingreso fijo (Costo)	45 004	44 868
Carteras administradas	<u>130 264</u>	<u>131 358</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>175 268</u></u></b>	<b><u><u>176 226</u></u></b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

---

<b>Conciliación de inversiones a largo plazo</b>	<b><u>31 de diciembre del 2010</u></b>
Pagarés de ingreso fijo (Costo)	45 004
Menos: Activo de los planes (véase nota 11.3.5)	( 30 000)
Cartera administrada (mercado)	131 358
Menos: Activo de los planes (véase nota 11.3.5)	<u>( 4 547)</u>
<b>Total para inversiones a largo plazo</b>	<b><u><u>141 815</u></u></b>

Los pagarés de ingresos fijos a largo plazo se mantienen hasta su vencimiento y se contabilizan al costo menos la amortización calculada mediante el método del interés real. Como se trata de instrumentos de ingresos fijos a largo plazo emitidos por organismos del Gobierno de los Estados Unidos y respaldados por la plena confianza y el crédito del Gobierno de los Estados Unidos no hay pruebas que indiquen que el prestatario no cumplirá con sus obligaciones. Se incluyó otra cantidad más de intereses devengados de \$211.489 en el estado consolidado de situación financiera como un efecto por cobrar.

Las carteras administradas se clasifican como disponibles para la venta, se asientan al valor justo y los cambios de valor se reconocen en el saldo de los fondos. El valor de mercado mencionado no incluye intereses devengados por un monto de \$500.512, que se incluye en el Estado de Situación Financiera como un efecto por cobrar y se reconoce en el estado de rendimiento financiero como ingresos.

## 5. Instrumentos financieros

### 5.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

En la nota 2.3 se exponen los detalles de las políticas y los métodos contables importantes adoptados, incluso de los criterios para el reconocimiento y no reconocimiento, la base de la medición y la base para reconocer las ganancias y las pérdidas respecto de cada clase de recurso financiero y la responsabilidad financiera.

#### Instrumentos financieros y métodos de valuación

	<b>Costo amortizado</b>	<b>Valor justo de mercado</b>
<b>Dinero en efectivo y fondos líquidos</b>	167 574	
<b>Inversiones a corto plazo</b>		
Certificados de depósito (mantenidos hasta el vencimiento)	175 060	
<b>Inversiones a largo plazo</b>		
Pagarés de ingreso fijo (mantenidos hasta el vencimiento)	45 004	
Carteras administradas (disponibles para venta)		131 358
<b>Total</b>	<b>387 638</b>	<b>131 358</b>

### 5.2 Riesgo de tasa de interés

La Organización está expuesta al riesgo relacionado con las tasas de interés debido a sus inversiones tanto a corto como a largo plazo. Los montos del capital se contabilizan al costo menos la amortización para las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y al valor razonable si se trata de inversiones disponibles para la venta.

	<b>Vencimiento efectivo</b>	<b>Tasa de interés efectiva</b>	<b>Interés fijo</b>	<b>Interés variable</b>	<b>No devenga intereses</b>
<b>Dinero en efectivo y fondos líquidos</b>	<90 días	0.11%		122 986	44 588
<b>Inversiones a corto plazo</b>					
Certificados de depósito	<112 días	0.44%	175 060		
<b>Inversiones a largo plazo</b>					
Pagarés de ingreso fijo (Costo)	3.64 años	1.36%	45 004		
Carteras administradas	1.60 años	1.52%	131 358		
<b>Total</b>			<b>351 422</b>	<b>122 986</b>	<b>44 588</b>

La Organización mantiene ciertos pagarés de ingreso fijo que el emisor tiene derecho a rescatar antes de su fecha de vencimiento.

### **Instrumentos rescatables**

<b>Emisor</b>	<b>Capital</b>	<b>Tasa</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Fechas de ejecución</b>
Federal Farm Credit Bank	5 000	1.17%	5 agosto 2013	5 agosto 2011
Federal National Mortgage Association	5 000	1.10%	28 abril 2016	28 abril 2011
Federal National Mortgage Association	5 000	2.00%	5 agosto 2015	5 agosto 2011
Federal Home Loan Mortgage Association	5 000	2.00%	30 sept. 2015	30 marzo 2011
Federal National Mortgage Association	5 000	0.75%	24 agosto 2012	24 marzo 2011
Federal Home Loan Mortgage Association	5 000	0.50%	4 nov. 2013	4 mayo 2011
Federal Home Loan Bank	5 000	0.75%	24 nov. 2014	24 mayo 2011
Federal National Mortgage Association	<u>10 000</u>	2.00%	15 julio 2014	15 julio 2011
<b>Total</b>	<b><u><u>45 000</u></u></b>			

### **5.3 Riesgo de crédito**

Para la Organización, el riesgo de crédito es mitigado por las políticas de inversiones que establecen límites al monto de la exposición al crédito a una sola contraparte y requisitos mínimos de calidad del crédito.

De conformidad con los requisitos de la política de inversiones, las inversiones administradas internamente están limitadas a instrumentos financieros clasificados como A1/P1 (\$175.060.000 en certificados de depósito) y como AAA/Aaa (\$45.004.334 en pagarés de ingresos fijos). Los pagarés de ingreso fijo consisten principalmente en instrumentos financieros de organismos de los Estados Unidos que conllevan la garantía implícita del Gobierno de los Estados Unidos.

Los fondos colocados con gerentes externos de inversiones están limitados a instrumentos cuya calidad de crédito se haya clasificado como A1/P1 o A- o A3 o superior de conformidad con sus mandatos (\$131.357.429 en carteras administradas). Hay mecanismos para eliminar de la cartera una inversión que se encuentre por debajo de los requisitos mínimos.

Las cuentas de depósito se mantienen en instituciones financieras cuyas clasificaciones de solvencia crediticia han emanado de organismos de clasificación reconocidos, donde existan esas clasificaciones. En los casos en que no se disponga de ninguna clasificación se evalúa la fortaleza financiera general de la institución antes de depositar los fondos.

El máximo riesgo para la inversión representa el importe en libros de los préstamos y los efectos por cobrar. El Comité de Inversiones de la OPS aprueba instrumentos financieros, así como las instituciones financieras asociadas, en conformidad con las directrices de la Política de Inversiones ya mencionada para mitigar los riesgos de crédito. Sin embargo, puede haber algún riesgo de insolvencia de la contraparte asociado con la concentración de instrumentos financieros y los depósitos a la vista en el sector bancario. Estas concentraciones considerables en el sector bancario equivalen a 42% del dinero en efectivo total, inversiones a corto y a largo plazo.

### **5.4 Riesgo de tasa de cambio**

El Estado de Situación Financiera no refleja la exposición significativa al riesgo de tasa de cambio. Sin embargo, 34,4% del gasto se desembolsa en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos. Estos desembolsos no están protegidos, pero están cubiertos con ingresos en monedas nacionales y la compra de moneda nacional en el mercado, según sea necesario en el momento del desembolso.

## 6. Cuentas por cobrar

### 6.1 Cuentas por cobrar: Corrientes

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Contribuciones señaladas	34 787
Contribuciones voluntarias	80 064
Fondos para compras	31 855
Saldo adeudado por la OMS por actividades de financiamiento entre organizaciones	15 584
Anticipos regulares al personal	5 059
Deudores varios	4 014
<b>Total</b>	<b>171 363</b>

#### 6.1.1 Cuentas por cobrar por contribuciones señaladas

##### Estado de las contribuciones señaladas hasta el 31 de diciembre del 2010

*(en dólares de los Estados Unidos)*

	<b>Atrasos</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
<b>OPS</b>			
Argentina	2 901	3 991	6 892
Costa Rica		19	19
Cuba		274	274
Dominica	20	16	36
Granada	54	20	74
Guatemala		1	1
México		5	5
Perú		86	86
Santa Lucía		22	22
Reino Unido	58	56	114
Estados Unidos		19 660	19 660
Venezuela		2 560	2 560
<b>Total</b>	<b>3 033</b>	<b>26 710</b>	<b>29 743</b>
Estados Miembros del CAREC	2 877	682	3 559
Estados Miembros del CFNI	1 311	174	1 485
<b>Total</b>	<b>7 221</b>	<b>27 566</b>	<b>34 787</b>

### 6.1.2 Cuentas por cobrar por contribuciones voluntarias

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Contribuciones voluntarias	
Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales	2 982
Fondos fiduciarios	34 298
Fondo fiduciario de los gobiernos para el financiamiento de proyectos internos	42 575
Fondos fiduciarios del CFNI	209
<b>Total</b>	<b>80 064</b>

### 6.1.3 Cuentas por cobrar por las compras de insumos de salud pública

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública.

Los efectos por cobrar bajo la categoría de las compras de suministros de salud pública se consideran como activos corrientes de la siguiente manera:

#### a. Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas

La creación del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas fue autorizado mediante la resolución CD25.R27 del 25.º Consejo Directivo (1977). El Fondo Rotatorio financia las compras de vacunas para los Estados Miembros e instituciones que no pueden depositar en la Organización fondos en dólares de los Estados Unidos antes de la compra.

#### b. Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública

Este Fondo fue establecido en 1999 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente párrafo 6.7), a petición de los Estados Miembros de la OPS. Entre los objetivos del Fondo se encuentran reducir el costo de los suministros estratégicos de salud pública para que estén siempre al alcance de los Estados Miembros, ayudar a los Estados Miembros a mejorar sus capacidades de planificación para la utilización de estos suministros y ampliar el alcance de sus programas de salud pública. En estos estados financieros no se revelan detalles específicos sobre los gobiernos y las instituciones aunque esa información puede encontrarse en los anexos complementarios.

Las cuentas por cobrar de las compras de insumos de salud pública son las siguientes:

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Compras de suministros de salud pública	
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	31 835
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	20
<b>Total</b>	<b>31 855</b>

## 6.2 Cuentas por cobrar no corrientes

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Contribuciones voluntarias	57 992
Plan de pagos por rescisión del nombramiento y repatriación (véase nota 11.3.2)	3 614
<b>Total</b>	<b>61 606</b>

### 6.2.1 Cuentas por cobrar por contribuciones voluntarias (no corrientes)

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Contribuciones voluntarias	
Fondos fiduciarios	25 874
Fondos fiduciarios (Gobiernos)	32 118
<b>Total</b>	<b>57 992</b>

## 7. Inventarios

El cuadro siguiente muestra el movimiento del inventario de la OPS por los medicamentos e insumos médicos que se encontraba en la bodega de PROMESS en Puerto Príncipe (Haití), durante el período abarcado por este informe. El cuadro muestra la conciliación del inventario que refleja el saldo pendiente y los agregados en el período, menos el valor de los bienes distribuidos en el transcurso del año.

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
<b>PROMESS</b>	
Inventario inicial al 1 de enero del 2010	789
Incrementos	1 916
Distribuciones	( 1 864)
<b>Saldo final del inventario al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>841</b>

Además del inventario de la OPS, la bodega de PROMESS presta servicios de almacenamiento para los medicamentos esenciales de salud pública y los suministros médicos a organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que están dando ayuda al gobierno haitiano. Además, PROMESS también almacena medicamentos e insumos médicos aportados por los donantes, los socios interesados directos por conducto de la OPS al gobierno haitiano.

## 8. Propiedades, planta y equipo

### 8.1 Información general

En el 2010, las adquisiciones a las propiedades, planta y equipo fueron edificios permanentes y temporales, equipo de computación y de oficina, vehículos automotores, mejoras en arrendamientos, así como terrenos. Las adquisiciones netas (después de las bajas)

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

en el año totalizaron \$681.482. La razón principal del aumento fue la aplicación total de la Políticas Contables a las propiedades, planta y equipo.

Las adquisiciones o las bajas de los activos fijos se presentan en el Estado de Situación Financiera, mientras que la depreciación y los gastos de amortización correspondientes al período figuran en el estado de rendimiento financiero.

Los edificios, el equipo de computación, el equipo de oficina y los vehículos automotores se capitalizan si su costo es mayor o igual al límite del umbral fijado a \$20.000. Se deprecian sobre la vida útil calculada del recurso usando el método de línea recta. El umbral se revisa periódicamente. Los activos se revisan anualmente para determinar si hay algún deterioro de su valor.

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios permanentes</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Vehículos automotores</b>	<b>Total</b>
Costo al 1 de enero	47 985	58 094				106 079
Incrementos	300		70	21	290	681
<b>Costo al 31 de diciembre</b>	<b>48 285</b>	<b>58 094</b>	<b>70</b>	<b>21</b>	<b>290</b>	<b>106 760</b>
Depreciación al 1 de enero						
Cargado en el período actual		1 452	23	7	58	1 540
<b>Depreciación al 31 de diciembre</b>		<b>1 452</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>58</b>	<b>1 540</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre</b>	<b>48 285</b>	<b>56 642</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>232</b>	<b>105 220</b>

## 8.2 Revaluación de terrenos y edificios permanentes

	<b>Valor al 31 de diciembre del 2009</b>	<b>Aumento en el avalúo</b>	<b>Valor al 1 de enero del 2010</b>
Argentina	116	663	779
Barbados	1 719	613	2 332
Brasil	804	37 449	38 253
CFNI		1 721	1 721
Guatemala	96	443	539
Haití	531	903	1 434
Washington, DC	10 336	43 664	54 000
Paraguay	271	85	356
Perú	126	3 517	3 643
Venezuela	209	2 813	3 022
<b>Total</b>	<b>14 208</b>	<b>91 871</b>	<b>106 079</b>

Los terrenos y los edificios de Brasil fueron valuados por Lucio Prates Consultoria Inmobiliaria Ltda. Son agentes de bienes raíces con las calificaciones pertinentes en Brasil que les permiten emitir un avalúo fiable. Los avalúos se basan en precios de mercado recientes de terrenos y espacio de oficinas similares en ese sector particular de Brasilia, ajustados para reflejar las restricciones impuestas a la OPS por el gobierno brasileño en caso de transferencia o descarte.

Los terrenos y edificios de Washington, D.C., fueron evaluados por John C. Donnelly, MAI, Miembro del Instituto de Avaluadores y Tasadores de Bienes Inmuebles, Tasador General Acreditado, y Asociación Nacional de Agentes de Bienes Raíces. El avalúo de los terrenos y edificios concuerda con las disposiciones del Instituto de Avalúos, las Normas Uniformes del Ejercicio Profesional de la Valoración y la Fundación de Valoración.

Todos los otros terrenos y edificios fueron evaluados por profesionales de bienes raíces o ingenieros civiles locales, con las calificaciones y la experiencia pertinentes, para asignar los valores razonables de estos activos hasta el 1 de enero del 2010.

### **8.3 Activos transferidos con condiciones**

De conformidad con el documento de donación archivado en el Registro Público, del Gobierno de Brasil, la Empresa de Desarrollo para el Capital Nuevo de Brasil, Sucesores y Cesionarios concedieron a la OPS la propiedad del terreno donde están construidos los edificios donde se encuentra la Representación de la OPS/OMS en Brasil. El documento estipula asimismo que la OPS no puede transferir, alquilar ni prestar el terreno donado, bajo pena de revocación de la donación. En caso de que el terreno se venda para la misma finalidad (es decir, establecimiento de una sede), la OPS deberá obtener el consentimiento escrito del gobierno y pagarle el valor actual del terreno. Esto no incluye los edificios ni ninguna otra propiedad inmueble. Debido a la restricción en la venta del terreno y el requisito de pagarle al Gobierno del Brasil el valor actual del terreno, la Organización reconoció esa propiedad en el Estado de Situación Financiera, como un activo y como un pasivo. (Nota 10.2)

En cuanto al edificio ubicado en Puerto Príncipe (Haití), que fue dañado por el terremoto de enero del 2010, no se ha tomado ninguna decisión para cuantificar su nivel de deterioro. La Organización ha dirigido sus esfuerzos hacia la ayuda al pueblo haitiano debido al terremoto citado y al brote de cólera. La Organización tomará una decisión final en el 2011 con respecto a la reparación de su edificio.

## **9. Pasivo acumulado**

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Pasivo acumulado – Fondo del presupuesto ordinario	1 608
Pasivo acumulado - Otras fuentes OPS	20 669
Pasivo acumulado - Otras fuentes OMS	4 274
<b>Total</b>	<b>26 551</b>

## **10. Cuentas por pagar**

### **10.1 Cuentas por pagar corrientes**

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	176
Contribuciones voluntarias de acuerdos caducados	6 535
Saldo adeudado a la Organización Mundial de la Salud por transacciones entre organizaciones	2 389
Fundación Panamericana de la Salud y Educación	301
Varios	4 044
<b>Total</b>	<b>13 445</b>

## 10.2 Cuentas por pagar no corrientes

	<b>31 de diciembre del 2010</b>
Activo con pasivo restringido - Inmuebles en Brasilia, Brasil (Nota 8.3)	18 961
<b>Total</b>	<b>18 961</b>

## 11. Prestaciones laborales

De conformidad con el Reglamento del Personal de la Organización Panamericana de la Salud, la Organización otorga prestaciones a sus empleados las que pueden clasificarse como pasivo a corto plazo y otras que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo. Las prestaciones laborales que se clasifican como pasivo a corto plazo son el subsidio de educación, viajes relacionados con el subsidio de educación y subsidio por nuevo destino. Las prestaciones laborales que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo incluyen ciertos pagos, como pagos por separación del servicio, pago por la licencia anual, prima de repatriación, viaje de repatriación u otras indemnizaciones de separación del servicio, según corresponda.

Para acumular los fondos requeridos para este pasivo a corto plazo y los pasivos a largo plazo, la Organización ha establecido tres fondos. El Fondo de prestaciones laborales, establecido en enero del 2008, financia el pasivo a corto plazo del subsidio de educación, de los viajes relacionados con el subsidio de educación y los subsidios por nuevo destino. El Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio, establecido en el 2010, refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto al seguro de enfermedad de funcionarios actuales y exfuncionarios en los próximos años. El Fondo de prestaciones por separación del servicio y derechos de repatriación, establecido en abril de 1972, refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto a las prestaciones por separación del servicio, lo que incluye licencia anual, prima de repatriación, viaje de repatriación y traslado de muebles y enseres.

Hasta el 31 de diciembre del 2010, el estado del pasivo corriente y no corriente de las prestaciones laborales es el siguiente:

	<b>Seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS</b>	<b>Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación</b>	<b>Total</b>
Pasivo corriente	7 192	2 129	9 321
Pasivo no corriente	179 324		179 324
No corriente (Activo) (Nota 6.2)		( 3 615)	( 3 615)
<b>Total</b>	<b>186 516</b>	<b>( 1 486)</b>	<b>185 030</b>

- Las ganancias y las pérdidas (cambios inesperados en el excedente o en el déficit) se reconocen a lo largo del tiempo aplicando el método de la banda de fluctuación.
- La tasa prevista de rendimiento de los activos se estableció sobre la base de la herramienta electrónica de Aon Hewitt Corporation conocida anteriormente como Aon Hewitt Associates LLC (marco temporal de 30 años para ASHI solo) y la cartera actual.
- No hay derecho de reembolso.
- Las contribuciones previstas de la Organización en el 2011 se calculan en \$8.848.498 para el seguro de enfermedad después de la separación del servicio y \$2.128.433 para las prestaciones por separación del servicio y derechos de repatriación.

### **11.1 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del empleo y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio**

Las prestaciones después del empleo y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio son planes definidos de prestaciones que consisten en el seguro de enfermedad después del empleo y de las prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación. En el 2010, la tasa de contribución a estos dos fondos de pasivos a largo plazo fue de 6% de los sueldos netos; de este monto, un 2% se acreditó al Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación y un 4% se acreditó al Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio.

El Plan de Seguro de Enfermedad del Personal de la OPS/OMS (SHI) permite que los jubilados que tengan derecho, los beneficiarios y los miembros de la familia que tengan derecho, participen en el Plan. El Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación financia los pagos por separación del servicio para los funcionarios de la Organización que cesan en sus funciones. Estos beneficios que incluyen días acumulados de vacaciones anuales, traslado de muebles y enseres, prima de repatriación, viaje de repatriación y otras prestaciones por rescisión del nombramiento son pagaderos cuando los funcionarios dejan de ser empleados de la Organización.

Los activos que se muestran para el plan de seguro de enfermedad después de la separación del servicio no incluyen ninguna parte del activo mantenido en conjunto con la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) administrada por la OMS. Los funcionarios de la OMS y de las entidades que administra, incluida la Organización, hacen aportes a esta Caja del SHI. Sin embargo, los activos de la Caja no están asignados irrevocablemente entre la OMS, la Organización (es decir, la OPS) y el resto de la OMS y las entidades que administra. Por consiguiente, de conformidad con la IPSAS 25, ninguna parte de la Caja satisface los requisitos para ser un recurso del Fondo de seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la Organización.

Las obligaciones definidas en concepto de prestaciones hasta el 31 de diciembre del 2009 fueron determinadas por Aon Hewitt Corporation, actuarios profesionales, sobre la base de los datos del personal y la experiencia acerca de pagos anteriores aportada por la Organización. Al 31 de diciembre del 2009, las obligaciones definidas en concepto de prestaciones ascendían a \$9.880.637 para las prestaciones por separación del servicio y a \$202.550.043 para el seguro de enfermedad después de la separación del servicio. El Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación tenía activos por un monto de \$9.880.637; por consiguiente, la obligación neta disminuyó a cero el 1 de enero del 2010. Como el Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la Organización tenía activos por un monto de \$22.159.621, la obligación neta para el seguro de enfermedad después de la separación del servicio disminuyó a \$180.390.422 hasta el 1 de enero del 2010.

La obligación definida en concepto de prestaciones hasta el 31 de diciembre del 2010, según los cálculos de Aon Hewitt Corporation, aumentó a \$10.212.635 para las prestaciones por separación del servicio y a \$257.749.662 para el seguro de enfermedad después de la separación del servicio. El Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación tenía activos por un monto de \$9.977.000; por lo tanto, la obligación neta era de \$235.635 hasta el 31 de diciembre del 2010. Como el Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS tenía activos por un monto de \$24.569.878, la obligación neta para el seguro de enfermedad después de la separación del servicio disminuyó a \$233.179.784 hasta el 31 de diciembre del 2010.

Uno de los factores que incidieron de manera considerable en los aumentos de estas dos obligaciones fue la disminución en la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en el presente de los compromisos futuros. La tasa de descuento disminuyó de seis por ciento (6%) para la valoración actuarial del 31 de diciembre del 2009 a cinco y seis décimos por ciento (5,6%) para la valoración actuarial del 31 de diciembre del 2010 debido al cambio en el entorno económico mundial a finales del 2010. El pasivo incluye los costos para el 2010, menos los pagos de prestaciones efectuados en el transcurso del año.

## **11.2 Otras prestaciones laborales a largo plazo**

Otras de las Prestaciones laborales a largo plazo son el viaje de licencia en el país de origen que se acumula mensualmente. Los empleados a quienes se paga esta prestación tienen que tener derecho a ella y disfrutarla cada dos años.

## **11.3 Hipótesis y métodos actuariales**

Cada año la Organización identifica y selecciona las hipótesis y los métodos que serán utilizados por los actuarios en la valoración de cierre del ejercicio para determinar los requisitos de gastos y contribuciones para los planes de prestaciones después de la separación del servicio de la Organización (prestaciones después del empleo y otros beneficios de las prestaciones por separación del servicio). De conformidad con la IPSAS 25, se exige que las hipótesis actuariales se revelen en los estados financieros. Además, cada hipótesis actuarial debe revelarse en términos absolutos.

### **11.3.1 Hipótesis actuariales**

Se han utilizado las siguientes premisas y métodos para determinar el valor de las obligaciones de pagos después del empleo y otros pagos relacionados con la separación del servicio laboral de la Organización al 31 de diciembre del 2010.

Norma de contabilidad	Norma Contable Internacional para el Sector Público, número 25; adoptada por primera vez por la Organización el 1 de enero del 2010.
Fecha de la medición	31 de diciembre del 2010
Tasa de descuento	5,6%. Basada en un promedio ponderado de los índices del mercado de bonos de empresas pertinentes al 31 de diciembre del 2010. La tasa de descuento resultante se redondea al 0,1% más cercano.
Tasa prevista de rendimiento sobre los activos	4,2%
Inflación general	2,5%
Aumentos de los costos médicos	De 8,5% en el 2011 y el 2012; disminuirán a 8% en el 2013, y seguirán disminuyendo en 0,5% cada año hasta llegar a 5% en el 2019 y años siguientes.
Cambios futuros en la tasa de contribuciones	Se supone que las tasas aumentarán un 2% con respecto a las tasas actuales en el 2010 y otro 2% en el 2011, ya que la Organización se ha comprometido con estos aumentos. Se supone que no habrá otros cambios de la tasa posteriormente.
Edad promedio de jubilación	Promedio de años restantes de servicio: 8,97
Esperanza de vida	Basada en los cuadros de mortalidad de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
Costos médicos promedio	\$7.230 por persona por año

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

Los siguientes cuadros presentan información complementaria y de análisis de las obligaciones relacionadas con las Prestaciones laborales calculadas por los actuarios.

### 11.3.2 Ajuste del estado financiado

	<b>Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS</b>	<b>Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación</b>	<b>Total</b>
Obligación por prestaciones definidas			
Inactivo	151 167		151 167
Activo	106 583	10 213	116 796
Obligación por prestaciones definidas, incluida la pérdida actuarial	257 750	10 213	267 963
Menos: activos del plan	( 24 570)	( 9 977)	( 34 547)
Obligación por prestaciones definidas, incluida la pérdida actuarial	<b>233 180</b>	<b>236</b>	<b>233 416</b>
Menos: Ganancia actuarial no reconocida / (pérdida)	( 46 664)	( 1 722)	( 48 386)
<b>Obligación neta/ (Activo) reconocido en el Estado de Situación Financiera</b>	<b>186 516</b>	<b>( 1 486)</b>	<b>185 030</b>
Separado entre:			
Pasivo circulante	7 192	2 129	9 321
Pasivo fijo / (Activo)	179 324	( 3 615)	175 709
	<b>186 516</b>	<b>( 1 486)</b>	<b>185 030</b>

### 11.3.3 Gasto anual por el año calendario 2010

	<b>Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS</b>	<b>Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación</b>	<b>Total</b>
Costo del servicio actual para 2010	4 555	1 022	5 577
Costo de los intereses para 2010	11 964	537	12 501
Rendimiento previsto de los activos	( 728)	( 329)	( 1 057)
<b>Gasto total reconocido en el Estado de Rendimiento Financiero</b>	<b>15 791</b>	<b>1 230</b>	<b>17 021</b>

### 11.3.4 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

	Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total
<b>Obligación por prestaciones definidas al 1 de enero del 2010</b>	<b>202 550</b>	<b>9 881</b>	<b>212 431</b>
Costo actual del servicio para 2010	4 555	1 022	5 577
Costo de los intereses para 2010	11 964	537	12 501
Menos: Prestaciones pagadas	( 8 744)	( 2 716)	( 11 460)
Más: Contribuciones de los participantes en plan	1 309		1 309
Más: Actuarial (ganancia)/ pérdida	46 116	1 489	47 605
<b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2010, incluida la pérdida actuarial</b>	<b>257 750</b>	<b>10 213</b>	<b>267 963</b>
Menos: Actuarial (ganancia)/ pérdida - no reconocido:			
Actuarial (ganancia)/ pérdida sobre obligación por prestaciones	46 116	1 488	47 604
Actuarial (ganancia)/ pérdida sobre activos del plan	548	234	782
	46 664	1 722	48 386
<b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2010, excluida la pérdida actuarial</b>	<b>211 086</b>	<b>8 491</b>	<b>219 577</b>
Menos: Activos del plan	( 24 570)	( 9 977)	( 34 547)
<b>Obligación neta de prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>186 516</b>	<b>( 1 486)</b>	<b>185 030</b>

### 11.3.5 Conciliación de activos del Plan

	<b>Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS</b>	<b>Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación</b>	<b>Total</b>
Activos de plan hasta el 1 de enero del 2010	22 160	9 881	32 041
Prestaciones pagadas	( 8 744)	( 2 716)	( 11 460)
Contribuciones de los participantes en plan	1 309		1 309
Contribuciones del empleador	5 256	2 716	7 972
Contribución del Fondo del seguro de enfermedad OPS/OMS	4 409		4 409
Rendimiento previsto de los activos	728	329	1 057
Ganancia / pérdida actuarial sobre activos del plan	( 548)	( 233)	( 781)
<b>Activos del plan hasta el 31 de diciembre del 2010</b>	<b>24 570</b>	<b>9 977</b>	<b>34 547</b>
Constituidos por:			
Inversiones a largo plazo - Pagarés de ingreso fijo (Nota 4.2)	21 336	8 664	30 000
Inversiones a largo plazo – Cartera de dinero en efectivo aumentada (Nota 4.2)	3 234	1 313	4 547
	<b>24 570</b>	<b>9 977</b>	<b>34 547</b>

### 11.3.6 Orígenes del cambio en las obligaciones pasadas con respecto al servicio desde la valoración anterior

	Fondo del seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total
Valor al 31 de diciembre del 2009	202 550	9 881	212 431
Valor al 31 de diciembre del 2010	257 750	10 213	267 963
Cambio	<u>55 200</u>	<u>332</u>	<u>55 532</u>
<b>Orígenes del cambio:</b>			
Cambio previsto	9 084	( 1 156)	7 928
Pagos de beneficios diferentes de lo previsto durante 2010	1 031	869	1 900
Nuevas contrataciones en 2009 y 2010	584	410	994
Recontrataciones / transferencias en 2009 y 2010	4 185	626	4 811
Cambios en los pagos diferentes de lo previsto en 2009 y 2010		( 17)	( 17)
Experiencia demográfica variada	2 094	( 583)	1 511
Experiencia de reclamos y de gastos administrativos	( 2 525)		( 2 525)
Inclusión de gastos futuros de AMRO en obligaciones por prestaciones definidas de la OPS	4 201		4 201
Aumento en las tasas de tendencias médicas supuestas	20 212		20 212
Cambio en la tasa de descuento de 6,0% a 5,6%	15 432	183	15 615
Inclusión del personal a corto plazo	902		902
Total	<u>55 200</u>	<u>332</u>	<u>55 532</u>
<b>Obligación (ganancia)/ pérdida durante el 2010</b>	<b><u>46 116</u></b>	<b><u>1 488</u></b>	<b><u>47 604</u></b>

### 11.3.7 Plan de seguro médico después de la separación del servicio: análisis de sensibilidad

Tres de las principales hipótesis en las que se basa la valoración del Plan de seguro médico después de la separación del servicio son: 1) la tasa a la cual se prevé que aumentarán los costos médicos en el futuro; 2) el rendimiento de los activos; y 3) la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las prestaciones con recursos del plan en el futuro. Dado que la tasa de inflación de los costos médicos y la tasa de descuento repercuten considerablemente en la determinación de la valoración a largo plazo de la Organización, resulta útil efectuar el análisis de sensibilidad de estas tasas. El análisis de sensibilidad determina la repercusión que tendrá la tasa de inflación de los costos médicos y las variables de la tasa de descuento en la valoración total. Aon Hewitt Corporation determinó la repercusión de aumentar o reducir las hipótesis sobre la valoración.

### 11.3.8 Análisis de sensibilidad médica: seguro médico después de la separación del servicio

	<b>Hipótesis de inflación de costos médicos menos 1%</b>	<b>Hipótesis de inflación actual de costos médicos</b>	<b>Hipótesis de inflación actual de costos médicos más 1%</b>
Costo del servicio en el 2010 más costo de los intereses	13 730	16 518	20 034
Obligación de prestaciones definidas hasta el 31 de diciembre del 2010	222 474	257 750	301 547

### 11.3.9 Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento: seguro médico después de la separación del servicio

	<b>Hipótesis de tasa de descuento actual menos 1%</b>	<b>Hipótesis de tasa de descuento actual</b>	<b>Hipótesis de tasa de descuento actual más 1%</b>
Obligación de prestaciones definidas hasta el 31 de diciembre del 2010	303 812	257 750	221 455

\*El análisis de sensibilidad no aborda el Fondo de prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación porque las prestaciones de este Fondo se distribuyen en el momento de la jubilación o poco tiempo después.

### 11.3.10 Liquidación de obligaciones por prestaciones laborales

#### Plan de pagos por rescisión del nombramiento y repatriación

Liquidación de prestaciones	<u>2 716</u>	<u>2 716</u>
<b>Seguro de enfermedad después de la separación del servicio</b>		
Gastos administrativos pagados por la Organización	407	
Contribución del Fondo del seguro de enfermedad OPS/OMS	4 409	
Contribución al Fondo del seguro de enfermedad del personal de la OPS pagado por la Organización	<u>2 618</u>	<u>7 434</u>
<b>Total</b>		<u><u>10 150</u></u>

## 11.4 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La OPS es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) que fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para suministrar prestaciones en caso de jubilación, muerte, discapacidad y otras prestaciones afines. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado con los aportes de varios empleadores. Según lo estipulado en el Artículo 3 (b) de los Reglamentos del Fondo, la afiliación al Fondo estará abierta a los organismos especializados y a otras organizaciones internacionales e intergubernamentales que participan en el

régimen común de los sueldos, los subsidios y otras condiciones del servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Durante el 2010, las contribuciones pagadas a la CCPPNU ascendieron a \$16.310.211 por la Organización y \$8.306.859 por los participantes, incluidos \$151.754 en concepto de pagos por restauración de pensiones.

El plan expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales socios con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones, con el resultado de que no hay ninguna base uniforme y fiable para asignar la obligación, o los activos del plan a las organizaciones que participan en él. La Organización, así como otras organizaciones participantes, no está en condiciones de determinar su participación en la situación financiera básica ni en los resultados del plan con la fiabilidad suficiente para los fines de la contabilidad, de conformidad con la IPSAS 25, Prestaciones laborales y, en consecuencia, ha considerado este plan como un plan de contribuciones definidas.

El método actuarial adoptado por la CCPPNU es el de agregación de un grupo abierto para determinar si los activos actuales de la Caja y los que se estima que esta tenga en el futuro bastarán para cumplir sus obligaciones actuales y las que se estime puedan surgir, mediante varias series de hipótesis en cuanto a los acontecimientos económicos y demográficos futuros. El estudio actuarial se lleva a cabo por lo menos cada tres años. Un examen del informe anual de 2008 de la CCPPNU revela que, ya desde 1997, se ha llevado a cabo una valoración actuarial cada dos años. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPPNU e informa cada dos años al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la misma. La valoración actuarial más reciente hasta el momento de la preparación de estas cuentas fue la realizada al 31 de diciembre del 2009.

La obligación financiera de la Organización con respecto a la Caja consiste en su contribución obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es actualmente del 7,9% para los participantes y del 15,8% para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable aplicable, sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos por deficiencias actuariales solo deberán efectuarse en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque el Artículo 26, después de haber determinado que dichos pagos son necesarios, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valoración. Cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración. Hasta el momento en que se preparó el presente informe la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado ese artículo.

El Actuario Consultor de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, de la empresa Buck Consultants, declaró en párrafo 6 del anexo III, “Estado de la suficiencia actuarial hasta el 31 de diciembre del 2009 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para cubrir sus obligaciones de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos” lo siguiente:

“...el valor actuarial del activo es superior al valor actuarial de todos los derechos a prestaciones acumulados en la Caja, sobre la base de los Estatutos de la Caja vigentes para la fecha de la valoración. **En consecuencia, no hay ningún requisito, hasta el 31 de diciembre del 2009, que exija el pago de déficits actuariales, de conformidad con el Artículo 26 de los Reglamentos de la Caja.** El valor de mercado de los activos al 31 diciembre del 2009 es de \$37.659,6 millones. Por consiguiente, el valor de mercado de los activos también supera el valor actuarial de todos los derechos a prestaciones acumulados hasta la fecha de la valoración”.

Además, en el anexo IV, “Estado de la situación actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas al 31 de diciembre del 2009”, la Comisión de Actuarios declaró lo siguiente:

“En sus reuniones de junio del 2010, la Comisión de Actuarios examinó los resultados de la valoración actuarial al 31 de diciembre del 2009, que fue llevada a cabo por el Actuario Consultor. Sobre la base de los resultados de la valoración regular, y después de considerar otros indicadores y cálculos pertinentes, la Comisión de Actuarios y el Actuario Consultor opinaron que la tasa presente de contribución de 23,7 % de la remuneración pensionable es suficiente para satisfacer los requisitos de prestaciones de conformidad con el Plan.”

La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones y estos pueden leerse visitando el sitio web de la CCPPNU: [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

## 12. Ingresos diferidos

### 12.1 Ingresos diferidos: Corrientes

	<u>31 de diciembre del 2010</u>
Contribuciones voluntarias	
Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales	6 200
Fondos fiduciarios	47 925
Financiamiento de los gobiernos para proyectos internos	90 737
Fondos fiduciarios del CFNI	376
Compras de suministros de salud pública	
Fondo Rotatorio la Compra de Vacunas	99 962
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	29 424
Compras reembolsables en Nombre de los Estados Miembros	9 002
<b>Total</b>	<b><u>283 626</u></b>

### 12.2 Ingresos diferidos: No corrientes

	<u>31 de diciembre del 2010</u>
Contribuciones voluntarias	
Fondos fiduciarios	58 575
Financiamiento de los gobiernos para proyectos internos	110 901
<b>Total</b>	<b><u>169 476</u></b>

## 13. Reservas y saldos de los fondos

Los saldos de los fondos representan la porción no gastada de las contribuciones que se utilizarán para futuras necesidades operativas de los programas o los proyectos.

Las reservas son establecidas por los Cuerpos Directivos como mecanismos para suministrar recursos o financiar los programas y proyectos de la Organización. Actualmente son:

- Fondo de Trabajo
- Cuenta Especial
- Fondo de Igualación de Impuestos
- Fondo Maestro de Inversiones de Capital
- Fondo especial para costos de apoyo a programas
- Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales
- Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos
- Fondo especial para la promoción de la salud

## Resumen de las Reservas y los saldos de los fondos

		<b>Saldo al</b>
		<b>31 de diciembre</b>
		<b>del 2010</b>
		<b><u>del 2010</u></b>
<b>Total saldos de los fondos:</b>		
Fondo Rotatorio Regional para Suministros		
Estratégicos de Salud Pública	2 534	
Seguro de enfermedad después de la separación del servicio de la OPS	( 186 516)	
Fondos fiduciarios (externos)	722	
Ingresos por servicios	2 476	
Provisión para el Fondo de prestaciones laborales	531	
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	85 836	
Presupuesto ordinario de la OPS	131 095	
Provisión para prestaciones por separación del servicio	( 2 001)	
Fondo de previsión del CAREC	1 217	
Ingresos por servicios del CAREC	38	
Fondo de Bienes de Capital del CAREC	31	
Provisión para prestaciones por separación del servicio del CAREC	462	
Presupuesto ordinario del CAREC	5 716	
Fondo para Bienes Inmuebles del CAREC	63	
CFNI	<u>1 409</u>	<b>43 613</b>
<b>Reservas:</b>		
Fondo de Trabajo	20 000	
Cuenta Especial	19 142	
Fondo de Igualación de Impuestos	( 4 973)	
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	5 049	
Fondo especial para gastos de apoyo a programas	32 856	
Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales	2 662	
Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos	3 612	
Fondo especial para la promoción de la salud	<u>814</u>	<b><u>79 162</u></b>
<b>Total</b>		<b><u><u>122 775</u></u></b>

### 13.1 Fondo de Capital de Trabajo

El fondo de capital de trabajo se estableció con la finalidad principal de suministrar fondos según sea necesario para financiar el presupuesto ordinario mientras se reciben las contribuciones pendientes de pago de los Estados Miembros y los Estados Participantes. Los fondos de trabajo de los centros consolidados también se usan para suministrar recursos a los centros que tienen contribuciones en mora.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010**

Al constatar que el presupuesto de la Organización había aumentado de \$64.849.990 en el bienio 1978-1979 a \$159.457.717 en 1994-1995, el 37.º Consejo Directivo (1993) autorizó al Director para aumentar paulatinamente el nivel del Fondo de Trabajo, esto es, de \$11.000.000 a un nivel autorizado que no excediera la cantidad de \$15.000.000. En el 2003, el 44.º Consejo Directivo aumentó el nivel autorizado del Fondo de Trabajo de \$15 millones a \$20 millones.

En febrero de 1979, el Director de la Organización, con la autoridad que le confiere la resolución CE81.R1 aprobada por el Comité Ejecutivo en su 81.ª sesión, firmó un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para garantizarle un nuevo préstamo de \$5 millones a la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) para el Programa de Libros de Texto y Materiales de Instrucción. De conformidad con este contrato con el BID, la OPS aceptó que durante el período de 30 años de amortización del préstamo, el Fondo de Trabajo se mantuviera a un nivel que no fuese inferior al saldo adeudado del préstamo más los intereses. La Fundación Panamericana para la Salud y Educación comenzó a pagar el préstamo en agosto de 1989.

Considerando que el Fondo de Trabajo servía de garantía para el préstamo del BID, el Consejo Directivo aprobó la asignación a este fondo de un monto de reserva equivalente al saldo pendiente del préstamo, el cual disminuirá conforme se devuelva el préstamo y el nivel libre del Fondo de Trabajo aumentará en consecuencia. El monto adeudado del préstamo al 31 de diciembre del 2010 es de \$1.416.667.

	<b>Saldo disponible</b>	<b>Asignado para garantía del préstamo</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero del 2010	18 410	1 590	20 000
Reducción por garantía de préstamo al 31 de diciembre del 2010	173	( 173 )	
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>18 583</b>	<b>1 417</b>	<b>20 000</b>

### 13.2 Cuenta Especial

De conformidad con los párrafos 4.4 y 4.6 del artículo IV del Reglamento Financiero, todo saldo de los créditos asignados y no comprometidos del presupuesto ordinario al finalizar el ejercicio presupuestario al que correspondan, servirá para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado. Todo remanente se considerará como un excedente de ingresos y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración. Dado que el 2010 fue el primer año del período del presupuesto bienal 2010-2011, no se hicieron reposiciones ni transferencias.

### 13.3 Fondo de Igualación de Impuestos

Este Fondo se estableció en 1968, en virtud de la resolución CD18.R7 del 18.º Consejo Directivo, y en él se ingresan las cantidades provenientes del plan de contribuciones del personal. Los créditos al Fondo se contabilizan en nombre de cada Estado Miembro en proporción a su contribución señalada para el ejercicio financiero en cuestión y se reducen por el monto necesario para reembolsar los impuestos sobre la renta recaudados por los funcionarios de los Estados Miembros de la OPS participantes. En el ejercicio financiero que sigue a ese cálculo se efectúan los reajustes necesarios a los sueldos de los funcionarios que están sujetos al pago de impuestos nacionales.

Según se estipulaba en la Políticas Contables adoptada anteriormente, los Estados Miembros que habían participado en el Fondo de Igualación de Impuestos tenían los siguientes saldos a fines del período de notificación.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

<b>Estados Miembros</b>	<b>Saldo al 1 de enero del 2010</b>	<b>Anticipos del fondo de igualación de impuestos</b>	<b>Prorrateo entre Gobiernos Miembros</b>	<b>Disponible para reembolso impuestos al personal</b>	<b>Impuestos reembolsados al personal</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>
Canadá	14	3 630	( 3 605)	25	( 38)	1
Colombia	17	213	( 213)			17
Estados Unidos	( 3 969)	15 679	( 10 579)	5 100	( 6 135)	( 5 004)
Venezuela	15	724	( 724)		( 2)	13
Otros		6 130	( 6 130)			
<b>Total</b>	<b>( 3 923)</b>	<b>26 376</b>	<b>( 21 251)</b>	<b>5 125</b>	<b>( 6 175)</b>	<b>( 4 973)</b>

No hay cuentas por cobrar pendientes para el Fondo de Igualación de Impuestos porque las obligaciones para los impuestos se incluyen las contribuciones señaladas.

### **13.4 Fondo Maestro de Inversiones de Capital**

El Fondo Maestro de Inversiones de Capital de la OPS se estableció en virtud de la resolución CSP27.R19 de la 27.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional, en octubre del 2007. Este fondo está integrado por dos fondos subsidiarios, el de Bienes Inmuebles y Equipo, y el de Tecnología de la Información, en lugar del Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles y el Fondo de Bienes de Capital, a partir del 1 de enero del 2008. La finalidad del Fondo es el mantenimiento y la reparación de los edificios de oficinas de la OPS y el reemplazo sistemático de los equipos de computación y de telecomunicaciones, del software y de los sistemas de apoyo de la infraestructura de tecnología de la información de la Organización.

### **13.5 Fondo especial para costos de apoyo a programas**

Este Fondo fue establecido en 1976 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente era el párrafo 6.7), y posteriormente fue ratificado mediante la resolución CSP20.R32 de la 20.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1978).

A los proyectos de los fondos fiduciarios se les carga el gasto de apoyo a programas sobre la base de un porcentaje de los costos directos del proyecto y estos ingresos se acreditan al fondo. Además, el Fondo apoya otras actividades como venta de publicaciones, otorgamiento de becas y otros. El Fondo se utiliza para sufragar costos indirectos socios con las actividades o proyectos del presupuesto no ordinario. Para las compras reembolsables se cobra un cargo por los servicios basado en el valor de las compras, y estos ingresos también se acreditan a este Fondo.

### **13.6 Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales**

De conformidad con la resolución CD24.R10 del 24.<sup>o</sup> Consejo Directivo (1976), el Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales se creó para proporcionar fondos que puedan ser utilizados con prontitud por la unidad de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre de la Organización.

### **13.7 Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos**

El 48.<sup>o</sup> Consejo Directivo, considerando el documento revisado sobre los usos propuestos de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del Presupuesto Ordinario efectivo en el ejercicio financiero 2006-2007 (documento CD48/22), resolvió establecer el fondo autorizado por los Cuerpos Directivos para financiar las iniciativas propuestas que

fortalecerán a la Organización, que reducen al mínimo los costos agregados recurrentes y son sostenibles dentro de las operaciones normales y para aquellas para las cuales otras fuentes de financiamiento son escasas o inexistentes.

### **13.8 Fondo especial para la promoción de la salud**

En el 13.º Consejo Directivo, celebrado en 1961, se estableció el fondo especial para la promoción de la salud con la finalidad de fortalecer el programa de salud de las Américas.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

**14. Ingresos**

	<u>Ingresos brutos</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ingresos netos</u>
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>			
<b>Contribuciones señaladas</b>			
Presupuesto ordinario de la OPS	93 200		
Centro de Epidemiología del Caribe	2 614		
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	412		
Fondo de Igualación de Impuestos	5 125		
<b>Subtotal</b>	<b>101 351</b>		<b>101 351</b>
<b>Contribuciones voluntarias</b>			
Fondos fiduciarios	82 946		
Financiamiento de los gobiernos para proyectos internos	106 767		
Fondo especial para el socorro en caso de desastres naturales	9 911		
Costos de apoyo a programas	12 754		
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	176		
<b>Subtotal</b>	<b>212 554</b>	<b>( 12 757)</b>	<b>199 797</b>
<b>Otros ingresos</b>			
Presupuesto ordinario de la OMS	39 543		
Contribuciones voluntarias OMS	32 799		
Fondo fiduciario Sasakawa para la salud	131		
Cuenta especial de AMRO para gastos por servicios	6 419		
Programa Especial de AMRO sobre investigación y capacitación	582		
Fondo de AMRO para la tecnología de la información	592		
Gastos de AMRO por puestos ocupados	2 371		
<b>Subtotal</b>	<b>82 437</b>	<b>( 2 371)</b>	<b>80 066</b>
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>			
<b>Compras de suministros de salud pública</b>			
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	510 640		
Compras Reembolsables en Nombre de los Estados Miembros	8 837		
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	21 673		
Costos de apoyo a programas	241		
<b>Subtotal</b>	<b>541 391</b>	<b>( 241)</b>	<b>541 150</b>
<b>Otros ingresos</b>			
Ingresos por servicios	3 647		
Costos de apoyo a programas	401		
Promoción de la salud	13		
Provisión para rescisión de nombramiento y derechos de repatriación	1 235		
Provisiones para las prestaciones del personal	4 284		
Seguro de enfermedad después de la separación del servicio	2 231		
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	908		
Cuenta de AMRO para la liquidación de haberes de funcionarios ces	595		
Derechos estatutarios de la nómina de sueldos de AMRO	1 420		
Centro de Epidemiología del Caribe	358		
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	14		
<b>Subtotal</b>	<b>15 106</b>	<b>( 10 077)</b>	<b>5 029</b>
<b>Ingresos varios</b>			
Presupuesto ordinario de la OPS			
Intereses devengados	4 083		
Ahorro en compromisos de períodos anteriores o cancelaciones	1 254		
Pérdidas y ganancias resultantes de avalúos	( 563)		
Otros / varios	385		
Centro de Epidemiología del Caribe	25		
<b>Subtotal</b>	<b>5 184</b>		<b>5 184</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>958 023</b>	<b>( 25 446)</b>	<b>932 577</b>

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

**15. Gastos**

	<u>Gastos brutos</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Gastos netos</u>
<b>Personal y otros costos de personal</b>			
Personal internacional y nacional	164 950		
Consultores	8 022		
Funcionarios temporeros	8 465		
<b>Subtotal</b>	<b>181 437</b>	<b>( 10 078)</b>	<b>171 359</b>
<b>Suministros, productos básicos, materiales</b>			
Vacunas/ Jeringas/ Cadena de frío	496 275		
Medicamentos y suministros médicos	29 915		
Otros productos y suministros	45 361		
<b>Subtotal</b>	<b>571 551</b>	<b>( 339)</b>	<b>571 212</b>
<b>Equipo, vehículos, muebles y depreciación</b>			
Equipo, vehículos y muebles	( 681)		
Depreciación	1 540		
<b>Subtotal</b>	<b>859</b>		<b>859</b>
<b>Servicios contractuales</b>			
Contratos	86 217		
<b>Subtotal</b>	<b>86 217</b>	<b>( 2 075)</b>	<b>84 142</b>
<b>Viajes</b>			
Viajes en comisión de servicio	9 494		
Cursos y seminarios	42 919		
<b>Subtotal</b>	<b>52 413</b>		<b>52 413</b>
<b>Transferencias y donaciones a contrapartes</b>			
Cartas de acuerdo	36 874		
<b>Subtotal</b>	<b>36 874</b>		<b>36 874</b>
<b>Costos operativos generales y otros costos directos</b>			
Mantenimiento, seguridad y seguro	10 601		
<b>Subtotal</b>	<b>10 601</b>	<b>( 197)</b>	<b>10 404</b>
<b>Gastos indirectos de apoyo</b>			
Costos de apoyo a programas	12 757		
<b>Subtotal</b>	<b>12 757</b>	<b>( 12 757)</b>	
<b>Total gastos</b>	<b>952 709</b>	<b>( 25 446)</b>	<b>927 263</b>

Nota/ 1 Los gastos generales de operación y otros costos directos incluyen pagos de contratos de arrendamiento

## 16. Comparación del presupuesto y los importes reales

A continuación se presenta una conciliación entre los importes reales presentados en el estado de la comparación del presupuesto y los importes reales y los importes reales asentados en el estado de flujos de efectivo, para el año finalizado el 31 diciembre del 2010:

	<b>31 de diciembre del 2010</b>		
	Operaciones	Inversión y financiamiento	Total
<b>Importe real sobre una base comparable</b>	( 340 761)		( 340 761)
Diferencias en las bases			
Diferencias de tiempo			
Diferencias de presentación	945 704	( 13 646)	932 058
Diferencias de entidad	( 599 461)		( 599 461)
<b>Importe real en el estado de flujo de efectivo</b>	<b>5 482</b>	<b>( 13 646)</b>	<b>( 8 164)</b>

El presupuesto y los estados financieros se preparan usando bases contables diferentes. Los estados financieros se preparan según una base contable de valores devengados, mientras que la comparación entre las cifras presupuestadas y los importes reales se prepara sobre la base contable de efectivo. El gráfico precedente ilustra el importe real de los desembolsos de dinero en efectivo basado en el presupuesto, conciliado al cambio real del dinero en efectivo que figura en el estado de flujos de efectivo.

Se producen diferencias de criterio cuando se comparan dos bases contables diferentes. No hay ninguna diferencia de criterio para la conciliación de una situación del presupuesto de caja con una situación del flujo de efectivo. La comparación del presupuesto y de los importes reales refleja los desembolsos en comparación con el presupuesto y no incluye ingresos de dinero en efectivo; por consiguiente, los ingresos de dinero en efectivo se reflejan como una diferencia de presentación. Las diferencias de la entidad son actividades incluidas en los estados financieros y omitidas del presupuesto.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

## 17. Información por segmentos

### 17.1 Estado de Situación Financiera por segmentos

	Total Segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades institucionales	Total segmento de actividades especiales	Total actividades de centros subregionales consolidados	Transacciones entre Segmentos	Total
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	167 531				43		167 574
Inversiones a corto plazo	175 060						175 060
Adeudado de otros segmentos*		197 945	239 445	( 727)	4 222	( 440 885)	
Cuentas por cobrar	52 835	79 853	32 598	824	5 253		171 363
Inventarios	841						841
<b>Total activo corriente</b>	<b>396 267</b>	<b>277 798</b>	<b>272 043</b>	<b>97</b>	<b>9 518</b>	<b>( 440 885)</b>	<b>514 838</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Inversiones a largo plazo	141 815						141 815
Cuentas por cobrar		57 992		3 614			61 606
Activo fijo neto	105 220						105 220
<b>Total activo no corriente</b>	<b>247 035</b>	<b>57 992</b>		<b>3 614</b>			<b>308 641</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>643 302</b>	<b>335 790</b>	<b>272 043</b>	<b>3 711</b>	<b>9 518</b>	<b>( 440 885)</b>	<b>823 479</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Acumulaciones	3 639	11 520	9 998	1 333	61		26 551
Adeudado a otros segmentos*	440 885					( 440 885)	
Cuentas por pagar	5 968	6 547	4	830	96		13 445
Prestaciones laborales				9 321			9 321
Ingresos diferidos		144 863	138 387		376		283 626
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>450 492</b>	<b>162 930</b>	<b>148 389</b>	<b>11 484</b>	<b>533</b>	<b>( 440 885)</b>	<b>332 943</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Cuentas por pagar	18 961						18 961
Prestaciones laborales				179 324			179 324
Ingresos diferidos		169 476					169 476
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>18 961</b>	<b>169 476</b>		<b>179 324</b>			<b>367 761</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>469 453</b>	<b>332 406</b>	<b>148 389</b>	<b>190 808</b>	<b>533</b>	<b>( 440 885)</b>	<b>700 704</b>
<b>ACTIVO / PATRIMONIO NETO</b>							
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>							
Saldos de los fondos	131 095	722	90 798	( 187 986)	8 984		43 613
Reservas:	42 754	2 662	32 856	890			79 162
<b>RESERVAS NETAS Y SALDOS DE LOS FONDOS</b>	<b>173 849</b>	<b>3 384</b>	<b>123 654</b>	<b>( 187 096)</b>	<b>8 984</b>		<b>122 775</b>

\*Los montos adeudados a otros segmentos o adeudados por ellos se debe a que la OPS mantiene dinero en efectivo compartido en nombre de otros segmentos. Esto no puede asignarse directamente al segmento del dinero en efectivo. Estos montos se eliminan en la consolidación.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

## 17.2 Estado de rendimiento financiero por segmentos

	Total Segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades institucionales	Total segmento de actividades especiales	Total segmento de actividades de centros consolidados	Transacciones entre Segmentos	Total
<b>INGRESOS</b>							
<b>Ingresos de transacciones sin contraprestación</b>							
Contribuciones señaladas	93 200			5 125	3 026		<b>101 351</b>
Contribuciones voluntarias		199 625	12 753		176	( 12 757)	<b>199 797</b>
Otros ingresos	39 543	32 930	6 420	3 544		( 2 371)	<b>80 066</b>
<b>Ingresos de transacciones con contraprestación</b>							
Compras de suministros de salud pública			541 391			( 241)	<b>541 150</b>
Otros ingresos			4 048	10 686	373	( 10 078)	<b>5 029</b>
Ingresos varios	5 159				25		<b>5 184</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>137 902</b>	<b>232 555</b>	<b>564 612</b>	<b>19 355</b>	<b>3 600</b>	<b>( 25 447)</b>	<b>932 577</b>
<b>GASTOS</b>							
Personal y otros costos de personal	103 713	32 472	10 225	34 552	475	( 10 078)	<b>171 359</b>
Suministros, productos básicos, materiales	3 137	39 662	526 789	1 793	171	( 340)	<b>571 212</b>
Equipo, vehículos, muebles y depreciación	859						<b>859</b>
Servicios contractuales	12 537	66 180	2 260	3 448	1 792	( 2 075)	<b>84 142</b>
Viajes	8 391	43 590	( 82)	344	170		<b>52 413</b>
Transferencias y donaciones a contrapartes	2 033	34 653	74	114			<b>36 874</b>
Costos operativos generales y otros costos directos	4 765	3 125	1 444	1 066	201	( 197)	<b>10 404</b>
Costos indirectos de apoyo		12 737			20	( 12 757)	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>135 435</b>	<b>232 419</b>	<b>540 710</b>	<b>41 317</b>	<b>2 829</b>	<b>( 25 447)</b>	<b>927 263</b>
<b>EXCEDENTE NETO (DÉFICIT)</b>	<b>2 467</b>	<b>136</b>	<b>23 902</b>	<b>( 21 962)</b>	<b>771</b>		<b>5 314</b>

## 18. Pérdidas, pagos “ex-gracia” y anulaciones en libros

De conformidad con el párrafo 13.5 del Reglamento Financiero, el Director tiene la autoridad para efectuar los pagos “ex-gracia” que considere necesarios para salvaguardar los intereses de la Organización. En el 2010, estos pagos ascendieron a \$24.000.

Hasta el 31 de diciembre del 2010, se había registrado un total de \$74.084 como dispensas administrativas que reflejaban los seminarios y los cursos impartidos por los gobiernos.

No hubo ninguna anulación en libros que notificar.

## 19. Casos de fraude y presunto fraude

En el 2010, la Organización experimentó un caso de fraude financiero y 19 casos de robo de la propiedad lo que suma \$61.544. De este total, se había recuperado un monto de \$1 679 al final del año. Además, tres casos de fraude con tarjetas de crédito y un caso de fraude con cheques fueron cometidos por personas ajenas a la Organización. En todos estos cuatro casos, los fondos sustraídos que ascendían a \$14.168 se recuperaron de las instituciones financieras pertinentes.

## 20. Entidades relacionadas y otra información revelada por personal directivo superior

Los funcionarios clave de gestión son la Directora, la Directora Adjunta, el Subdirector y el Director de Administración ya que tienen la autoridad y la responsabilidad de la planificación, la dirección y el control de las actividades de la Organización.

La remuneración agregada para pagar al personal encargado de la gestión, según lo establecido por la Comisión de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas (CAPI), incluye: los sueldos brutos, los reajustes por lugar de destino, prestaciones como la gratificación para gastos de representación y otros subsidios, subsidio para alquiler, los costos de envío de efectos personales, el reembolso de impuestos sobre la renta y la pensión del empleador y las contribuciones actuales al seguro de enfermedad del personal. Estas remuneraciones se proporcionan de conformidad con las normas establecidas por la CAPI y son aplicables a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas.

Los funcionarios clave de gestión también reúnen los requisitos para recibir las prestaciones después del empleo al mismo nivel que otros empleados. Estos beneficios no pueden cuantificarse de manera fiable.

Los miembros del personal de gestión clave son miembros ordinarios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). Los miembros del personal de gestión clave son miembros ordinarios de la Caja Común de Pensiones del

### 20.1 Funcionarios clave de gestión

	Número de individuos	Compensación y reajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de jubilación y de seguro de salud	Remuneración total	Adelantos pendientes contra prestaciones
Funcionarios clave de gestión en el 2010	4	718	235	224	1 177	22

Durante el período abarcado por este informe, el cargo de Director de Administración fue desempeñado por dos funcionarios diferentes; aunque, al finalizar el período, el cálculo total corresponde a un solo funcionario de tiempo completo.

## 21. Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa

La Organización debe presentar su informe el 15 de abril de cada año. Hasta la fecha de firmar estas cuentas por el Auditor Externo, no había ocurrido ningún suceso material, favorable o desfavorable, entre la fecha del Estado de Situación Financiera y la fecha en que se autorizó esta publicación que hubiera repercutido en estos estados de cuenta.

## 22. Estados financieros consolidados para los centros subregionales

La Organización ha consolidado en sus estados financieros la información respectiva de dos centros subregionales especializados: 1) el Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y 2) el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI). La razón de la consolidación de la información financiera en los estados financieros consolidados de la Organización es el control que ejerce la Organización sobre esos dos centros y el factor de beneficio respectivo. La base para la consolidación es el uso de categorías similares del activo, el pasivo, el activo neto, los ingresos y los gastos.

La información financiera más importante sobre los centros que se consolidaron es la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Ingresos totales en el 2010</b>	<b>Gastos totales en el 2010</b>	<b>Activo neto al 31 de diciembre del 2010</b>
Centro de Epidemiología del Caribe	2 998	2 329	7 527
Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe	602	499	1 457

## 23. Reversión del reconocimiento de obligación

La reversión del reconocimiento de la obligación del Seguro de Enfermedad del Personal con respecto de las salvedades, se debe al aumento de las tasas de contribución del Seguro de Enfermedad del Personal en el 2010.

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**  
**INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010

## 24. Conciliación de ajustes de los saldos de apertura

Los saldos de apertura representan el estado revisado de activos, pasivos y salvedades y saldos de los fondos correspondiente al 2009 que se actualizó para incorporar los ajustes hechos debido a cambios en las políticas contables y otros ajustes efectuados hasta el 1 de enero del 2010. Estos ajustes se refieren a la inclusión del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI); al reconocimiento de los ingresos de las contribuciones señaladas y las cuentas por cobrar; al reconocimiento de los intereses devengados relacionados con las inversiones; a las nuevas valoraciones de los bienes muebles e inmuebles; al reconocimiento de los inventarios; al reconocimiento de los ingresos, de los ingresos diferidos, de las cuentas por cobrar relacionadas con contribuciones voluntarias y de las adquisiciones de vacunas y suministros de salud pública; y al reconocimiento de las obligaciones relacionadas con las Prestaciones laborales.

Los activos netos de la Organización cambiaron a partir del 1 de enero del 2010 debido a los cambios en la Políticas Contables resultantes de la adopción de las IPSAS. Los cambios sumaron \$404.351.896. Este monto está incluido en el estado de cambios en los activos netos.

	<b>Auditado el 31 de diciembre del 2009</b>	<b>Cambio en la política contable</b>	<b>Saldo inicial del 1 enero del 2010 repetido</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y fondos líquidos	351 419	( 175 681)	175 738
Inversiones a corto plazo	154 858	25 142	180 000
Cuentas por cobrar	11 972	153 124	165 096
Inventarios		789	789
<b>Total activo líquido</b>	<b>518 249</b>	<b>3 374</b>	<b>521 623</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones a largo plazo		123 586	123 586
Cuentas por cobrar		64 022	64 022
Propiedades, planta y equipo	14 208	91 871	106 079
<b>Activo fijo</b>	<b>14 208</b>	<b>279 479</b>	<b>293 687</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>532 457</b>	<b>282 853</b>	<b>815 310</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivo acumulado	13 460	22 948	36 408
Cuentas por pagar	11 805	( 4 056)	7 749
Prestaciones laborales			
Ingresos diferidos		289 682	289 682
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>25 265</b>	<b>308 574</b>	<b>333 839</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar		18 961	18 961
Prestaciones laborales		180 390	180 390
Ingresos diferidos		179 279	179 279
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>378 630</b>	<b>378 630</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25 265</b>	<b>687 204</b>	<b>712 469</b>
<b>ACTIVO / PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>			
Saldos de los fondos	429 266	( 402 749)	26 517
Reservas:	77 926	( 1 602)	76 324
<b>RESERVAS NETAS Y SALDOS DE LOS</b>	<b>507 192</b>	<b>( 404 351)</b>	<b>102 841</b>

## **25. Activo/pasivo contingente**

La Organización tiene un posible activo/pasivo contingente relacionado con el Plan de Seguro de Enfermedad del Personal de la OPS/OMS. Un activo contingente es un recurso posible que surge de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo mediante el acontecimiento o no acontecimiento de uno o más eventos del futuro incierto que no está totalmente bajo el control de la Organización. Y, un pasivo contingente es una obligación actual que surge de sucesos pasados pero que no se reconoce porque: a) no es probable que se necesite una salida de recursos que comprenda posibles beneficios económicos o servicios para cancelar la obligación; o b) el monto de la obligación no puede medirse con la fiabilidad suficiente y no será importante en el contexto de los estados financieros. La OMS y la OPS deben analizar la actividad financiera histórica del Plan de Seguro de Enfermedad del Personal de la OPS/OMS para medir la proporción de la OPS del posible activo o pasivo del Plan con la fiabilidad suficiente. Por consiguiente, debido a que en este momento se desconoce la proporción de la OPS en el Plan de Seguro de Enfermedad del Personal, la Organización está revelando la situación actual de la proporción de la OPS en el Plan como un activo/pasivo contingente.

## **26. Provisiones**

Hasta el 31 de diciembre del 2010, la Organización no había reconocido ninguna provisión.

## 27. Contribuciones en especie

Los gobiernos anfitriones y los socios cooperantes a nivel de país aportan diferentes contribuciones en especie que son utilizadas por las representaciones de la Organización en los países para sus operaciones generales y diarias. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros de la Organización debido a la complejidad de estandarizar un valor justo en todas las Representaciones de la Organización en los países. Las contribuciones en especie recibidas por la Organización incluyen personal, locales de oficina, servicios de oficina, equipo de oficina y vehículos.

Oficina de la Representación o Centro	Servicios recibidos en especie				
	Personal	Locales para oficina	Servicios de oficina	Equipo de oficina	Vehículos
Argentina	X				
Bahamas	X		X		
Belice	X		X		
Bolivia	X				
Brasil					
Chile	X	X			
Colombia					
Costa Rica	X		X		
Cuba	X	X	X		
República Dominicana	X	X		X	X
Ecuador	X	X			
El Salvador	X	X	X		
Guatemala	X				X
Guyana	X	X	X		
Haití	X	X			
Honduras	X				
Jamaica	X	X	X		
México	X				
Nicaragua	X	X	X		
Panamá	X	X	X		
Paraguay	X				
Perú					
Suriname	X		X		X
Trinidad y Tabago	X	X	X		X
Uruguay	X		X		X
Venezuela					
PANAFTOSA	X	X	X	X	X
BIREME	X	X	X		
CAREC	X				
CEPIS					
CFNI					
CLAP	X	X	X		
El Paso					